

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÚSICA
E.S.O.

CURSO
2009-10

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. CONTEXTUALIZACIÓN	5
3. COMPETENCIAS BÁSICAS	6
3.1. Contribución de la materia de música a las competencias básicas	
4. OBJETIVOS	8
4.1. Objetivos de etapa	
4.2. Objetivos de la materia de música	
5. CONTENIDOS	9
5.1. Contenidos de 2º y 3º curso de la ESO.	
5.2. Contenidos de 4º curso de la ESO.	
6. METODOLOGÍA	12
6.1. Principios didácticos y estrategias metodológicas	
6.2. Características y finalidades de las actividades.	
6.3. Organización del espacio, del tiempo, agrupamiento de los alumnos	
6.4. Recursos didácticos.	
7. EVALUACIÓN	15
7.1. Introducción	
7.2. Criterios generales de evaluación	
7.3. Objetivos de evaluación	
7.4. Tipos de evaluación	
7.5. Instrumentos de evaluación	
7.6. Criterios de calificación	
7.7. Sistema extraordinario de evaluación	
7.8. Las pruebas extraordinarias.	
7.9. Evaluación de alumnos con el área pendiente de cursos anteriores	
8. ATENCIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS	20
9. SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	21
2º CURSO DE LA ESO	
1. Unidades didácticas	
2. Temporalización.	
3. Contenidos mínimos	
3º CURSO DE LA ESO	
1. Unidades didácticas	
2. Temporalización.	
3. Contenidos mínimos	
4º CURSO DE LA ESO	
1. Unidades didácticas	
2. Temporalización.	
3. Contenidos mínimos	
10. PLAN DE COORDINACIÓN DEL PROFESORADO.	37
11. PLAN DE SUSTITUCIONES DE CORTA DURACIÓN	38
12. NECESIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO.	38
13. BIBLIOGRAFÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE ÁREA.	39

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento se refiere a la programación didáctica de 2º, 3º y 4º cursos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

El departamento de música para el actual curso 2009-10 está formado por dos profesores:
CARMEN ESTUPIÑÁN FERNÁNDEZ Jefatura de Departamento
YOLANDA CONCEPCIÓN ZURITA FARIÑA, que se hacen cargo de los siguientes grupos:

Cursos y grupos

2º ESO - 3 horas semanales anuales, 5 grupos A, B, C, D y E.

3º ESO - 2 horas semanales anuales, 3 grupos

4º ESO - 3 horas semanales anuales, 2 grupos.

La elaboración de la programación para el curso 2008-09, ha partido de los siguientes elementos:

- El P.E.C.

- El currículo de Canarias.

Esta programación parte del nuevo currículo para la materia de Música, recogido en el decreto 127/2007, de 24 de mayo, que en el marco de las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma de Canarias en su Estatuto de Autonomía, desarrolla el Real Decreto 1631/2006 de 29 de diciembre, que a su vez desarrolla la Ley Orgánica de la Educación.

- La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje del curso pasado 2007-08.

- La memoria de fin de curso 2007-08.

Teniendo en cuenta estos aspectos se han introducido los cambios considerados oportunos respecto a cursos anteriores con un doble objetivo: mejorar la actividad docente y adecuar esta programación a la realidad.

La materia de Música en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria está considerada como obligatoria para todo el alumnado en segundo curso y forma parte de las optativas obligatorias en el tercer y cuarto curso.

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con un valor incuestionable en la vida de las personas. En la actualidad vivimos en un contacto permanente con la música, sin duda, el arte más poderosamente masivo de nuestro tiempo.

Música y tecnología

El desarrollo tecnológico ha ido modificando considerablemente los referentes musicales de la sociedad por la posibilidad de una escucha simultánea de toda la producción musical mundial a través de los discos, la radio, la televisión, los juegos electrónicos, el cine, la publicidad, Internet, etc. Ese mismo desarrollo tecnológico ha abierto, a su vez, nuevos cauces para la interpretación y la creación musical, tanto de músicos profesionales como de cualquier persona interesada en hacer música.

El mundo exterior y el aula

Desde esta perspectiva, **el currículo de Música** para la Educación Secundaria Obligatoria pretende establecer puntos de contacto entre el mundo exterior y la música que se aprende en las aulas, creando los cauces necesarios para estimular en el alumnado el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica, hasta llegar a un grado de autonomía tal que posibilite la participación activa e informada en actividades vinculadas con la audición, la interpretación y la creación musical.

Al **carácter** más global que la materia de Educación artística presenta en la Educación Primaria, sucede en esta etapa una aproximación más diferenciada y analítica. Esto se corresponde con las características evolutivas del alumnado, en un momento en que su capacidad de abstracción experimenta un desarrollo notable. Esta diferenciación no impide, sin embargo, que la materia se siga articulando en torno a dos ejes fundamentales, percepción y expresión, vinculados a su vez, y de forma directa, con la adquisición de una cultura musical básica y necesaria para todos los ciudadanos.

La percepción se refiere en esta materia al desarrollo de capacidades de discriminación auditiva, de audición activa y de memoria comprensiva de la música, tanto durante el desarrollo de actividades de interpretación y creación musical como en la audición de obras musicales en directo o grabadas.

Por su parte, la expresión se refiere al desarrollo de todas las capacidades vinculadas con la interpretación y la creación musical. Desde el punto de vista de la interpretación, la enseñanza y el aprendizaje de la música se centran en tres ámbitos diferenciados pero estrechamente relacionados: la expresión vocal, la expresión instrumental y el movimiento y la danza. Mediante el desarrollo de estas capacidades se trata de facilitar el logro de un dominio básico de las técnicas requeridas para el canto y la interpretación instrumental, así como los ajustes rítmicos y motores implícitos en el movimiento y la danza. La creación musical remite a la exploración de los elementos propios del lenguaje musical y a la experimentación y combinación de los sonidos a través de la improvisación, la elaboración de arreglos y la composición individual y colectiva.

El tratamiento de los contenidos que integran estos dos ejes debe hacerse teniendo en cuenta que, en la actualidad más que en otras épocas, la música es uno de los principales referentes de identificación de la juventud. El hecho de que el alumnado la sienta como propia constituye, paradójicamente, una ventaja y un inconveniente en el momento de trabajarla en el aula: ventaja, porque el valor, así como las expectativas y la motivación respecto a esta materia son elevadas; inconveniente, porque el alumnado, al hacerla suya, posee sesgos confirmatorios muy arraigados.

La presencia de la música en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria debe considerar como punto de referencia el gusto y las preferencias del alumnado pero, simultáneamente, tiene que concebir los contenidos y el fenómeno musical desde una perspectiva creativa y reflexiva, intentando alcanzar cotas más elevadas de participación en la música como espectador, intérprete y creador.

Los **objetivos** de la materia potencian capacidades de expresión, de creación, de percepción y de actitud hacia el hecho sonoro. Asimismo, se introducen aspectos relacionados con el movimiento y la danza, y la consideración lúdica de la música. De igual forma, se incide en la presencia de las tecnologías de la información y de la comunicación. Por último, se alude al conocimiento, al respeto y a la valoración de las obras y manifestaciones musicales más significativas de Canarias y su relación con las del resto del mundo.

En los **contenidos** previstos en segundo y tercero, el primer bloque, «Escucha», se vincula directamente con el eje de percepción, al tiempo que el segundo y el tercero, «Interpretación» y «Creación», lo hacen con el eje de expresión. Por su parte, el cuarto bloque

«Contextos musicales», incluye contenidos relacionados con los referentes culturales de las músicas que serán utilizadas en los bloques anteriores junto a otros que ayudan a conocer mejor el mundo musical actual y el papel de la música en distintos contextos sociales y culturales.

Esta organización de los contenidos en torno a bloques y ejes pretende presentarlos de forma coherente. No existe, sin embargo, prioridad de unos sobre otros, ni exigencia por la que se deba partir preferentemente de uno de ellos. Entre los diferentes contenidos se establece una relación cíclica: unos enriquecen a otros, los promueven, desarrollan y consolidan. Al mismo tiempo, todos ellos se vinculan con los conocimientos del lenguaje y la cultura musical.

La **calidad interdisciplinaria** de la música propicia e implica establecer vínculos con un gran número de materias que conforman el currículo para formar el cuadro cultural en el que las creaciones musicales se han desarrollado a lo largo del tiempo, y favorece la consecución de manera más diversificada de los objetivos generales de la etapa. La música en toda su dimensión permite una doble función en el desarrollo del alumno, desde el punto de vista del desarrollo personal y en la formación de los fundamentos técnicos y científicos del enriquecimiento cultural. Así pues, es necesaria una sólida formación musical como elemento indispensable en la educación de las personas.

La enseñanza de la música potenciará las **capacidades** de escuchar, reconocer y retener las relaciones que configuran las estructuras musicales, y por ello mismo orientará en la diversificación de gustos musicales y en la formación de un espíritu crítico y de fomento de valores de convivencia y disciplina. Hay músicas de gran riqueza, pero sólo unos pocos pueden o saben disfrutarlas debido a que el gran público no está capacitado para percibir la gran cantidad de parámetros musicales que se ofrecen. Se trata, pues, de un problema de educación. No es que les guste o no les guste, sino que no tienen las herramientas en sus oídos y en su entendimiento para emitir un juicio de gusto.

Las **clases de música** transcurrirán en un clima de respeto para con la materia, de participación, y de atención a la diversidad del alumnado.

Las **actividades complementarias y extraescolares** serán soportes importantes en el desarrollo de la materia y en la formación y motivación de los alumnos.

Para concluir, el desarrollo de esta programación va encaminado a aportar a los adolescentes una formación musical general que conjuga lo teórico y lo práctico, fomenta su sensibilidad y creatividad, despierta su curiosidad por la música y el resto de manifestaciones culturales. En definitiva, contribuye a formar ciudadanos capaces de disfrutar, valorar críticamente e implicarse en la diversidad de opciones que la música ofrece.

2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL ENTORNO DE APRENDIZAJE

El P.E.C del I.E.S. Tegui recoge las siguientes características del entorno, el centro y del alumnado:

Características del entorno.

El centro se halla situado en el término municipal de Tegui, en los límites del casco urbano de la ciudad de la villa. Los núcleos de población más cercanos son: Tahiche, Nazaret, Caleta Famara, Tesguite, Los Valles y el Mojón.

El nivel socio económico cultural de sus habitantes es medio, en su mayoría se dedican al sector turístico sin olvidar el sector agrario. La actividad turística ha favorecido el desarrollo de su zona litoral destacando Costa Tegui.

Por lo general, las familias se suelen implicar en la educación de sus hijos e hijas y la mayoría desea que el alumnado consiga títulos en estudios post-obligatorios (bachillerato, ciclos formativos y universidad).

Características del centro.

En el centro se imparte docencia en los niveles educativos de Educación Secundaria (1º y 2º ciclo), Bachillerato (1º y 2º, en las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza y la Salud), un ciclo formativo de grado medio (atención socio-sanitaria) y dos ciclos formativos de grado superior (educación infantil e integración social).

En el centro se cuenta con recursos suficientes y variados: aula de Informática, biblioteca de centro, salón de actos y aula específica del área de Música, todos los espacios con el material necesario para realizar las actividades propias del área.

El centro tiene varias vías de atención a la diversidad, consistentes en la existencia de un Programa de Diversificación Curricular de dos años para 3º y 4º de la ESO; agrupamientos flexibles en las áreas de matemáticas, lengua castellana; apoyo educativo con profesorado especializado en Pedagogía Terapéutica para el alumnado con adaptaciones curriculares; se oferta "refuerzo educativo" para el alumnado que necesite ayuda educativa específica debido a sus dificultades de aprendizaje pero que no necesite de adaptaciones curriculares de ningún tipo y un aula idiomática que se encuentran en el plan de atención a la diversidad (P.A.D.). Además de lo expuesto, dentro del continuo de respuestas educativas a la diversidad, se dispone del plan de acción tutorial (P.A.T.) donde se trabaja coordinadamente la orientación del alumnado en los ámbitos, personal, académico o educativo y profesional.

Características del alumnado

El alumnado se caracteriza por tener un nivel académico medio, poseer un absentismo bajo (salvo enfermedad) y cumplir con las normas de convivencia del centro en la mayoría de los casos, por lo que los accidentes de indisciplina son pocos y nada significativos. Cabe destacar que la creciente inmigración está ocasionando una multiculturalidad en los grupos que hay que tener en cuenta.

3. COMPETENCIAS BÁSICAS

1. Se entiende por competencias básicas el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que debe alcanzar el alumnado al finalizar la enseñanza básica para lograr su realización y desarrollo personal, ejercer debidamente la ciudadanía, incorporarse a la vida adulta de forma plena y ser capaz de continuar aprendiendo a lo largo de la vida. Se han definido las siguientes:

A. Competencia en comunicación lingüística

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y transmisión del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. También incluye la habilidad de expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita, así como la de comunicarse de forma apropiada en una amplia variedad de situaciones al menos en una lengua extranjera al finalizar la educación básica.

B. Competencia matemática

Mediante esta competencia se adquiere la habilidad para la utilización de los números y sus operaciones básicas, así como de los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático en situaciones cotidianas, de modo que se seleccionen las técnicas adecuadas para calcular, resolver problemas, interpretar la información y aplicar los elementos matemáticos a la mayor variedad posible de contextos.

C. Competencia en el conocimiento y en la interacción con el mundo físico

La adquisición de esta competencia permite interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, para comprender sucesos, predecir consecuencias y mejorar las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos. Esto implica la conservación y mejora del patrimonio natural, el uso responsable de los recursos, el cuidado del medioambiente, el consumo racional y la protección de la salud individual y colectiva.

D. Tratamiento de la información y competencia digital

El dominio de esta competencia supone el ejercicio de una serie de destrezas y habilidades que incluyen la obtención crítica de información utilizando distintas estrategias y soportes, su transformación en conocimiento y la adecuada transmisión mediante un conjunto de recursos que van desde técnicas y lenguajes determinados hasta las posibilidades ofrecidas por las tecnologías de la información y la comunicación. La competencia comporta asimismo hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficaz.

E. Competencia social y ciudadana

Esta competencia proporciona las destrezas necesarias para comprender la realidad social del mundo, adiestrarse en el análisis del pasado histórico y de los problemas actuales, preparándose así para la convivencia en una sociedad plural y contribuir a su mejora. Esto implica formar a las personas para la asunción y práctica de una ciudadanía democrática por medio del diálogo, el respeto y la participación social, responsabilizándose de las decisiones adoptadas.

F. Competencia cultural y artística

A través de esta competencia el alumnado podrá apreciar, comprender y valorar de manera crítica la variada gama de manifestaciones culturales y artísticas, familiarizándose con estas mediante su disfrute y su contribución para conservar y mejorar el patrimonio cultural y artístico. Supone el dominio de las destrezas necesarias para la expresión de ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa.

G. Competencia para aprender a aprender

Implica esta competencia el inicio en el aprendizaje y la posibilidad de continuarlo de manera autónoma, tomando conciencia de las propias capacidades intelectuales, de las estrategias adecuadas para desarrollarlas y del propio proceso de aprendizaje. Son cruciales para adquirir tal competencia la motivación, la confianza del alumnado en sí mismo, la autoevaluación, la cooperación, etc.

H. Autonomía e iniciativa personal

Con esta competencia se pretende, por una parte, que el alumnado tome decisiones con criterio y desarrolle la opción elegida asumiendo las consecuencias, adquiera habilidades personales como la autonomía, creatividad, autoestima, autocrítica, iniciativa, el control emocional..., de modo que pueda afrontar la adopción de soluciones distintas ante nuevos contextos. Por otra, se trata de que alcance la facultad de aprender de los errores.

2. La organización y funcionamiento del centro, las actividades docentes, las formas de relación que se establezcan entre los integrantes de la comunidad educativa y las actividades complementarias y extraescolares facilitarán también el logro de las competencias básicas.

3. La lectura constituye un factor para el desarrollo de las competencias básicas. En la práctica docente de la materia se garantiza un tiempo dedicado a esta en todos los cursos de la etapa.

3.1. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

Esta materia contribuirá al desarrollo de la totalidad de las competencias básicas propuestas por la Unión Europea.

La Música se relaciona de forma directa con la adquisición de la **competencia cultural y artística** en todos los aspectos que la configuran. Fomenta la capacidad de conocer el hecho musical que lleva implícito disponer de actitudes y habilidades de pensamiento perceptivas, comunicativas y de sensibilidad, lo que permite poder acceder a manifestaciones culturales y musicales de diferentes pueblos, épocas y estilos, para comprenderlas, valorarlas y disfrutarlas. Puede potenciar así actitudes abiertas y respetuosas, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico a los que se circunscribe el hecho musical.

El fundamental papel que juega la expresión en la orientación de esta materia, en la que se trabajan contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición tanto individual como colectiva, será lo que permitirá adquirir habilidades para expresar ideas, sentimientos y experiencias de forma creativa. Por otra parte, comprender mejor el hecho musical lleva unido su consideración como fuente de placer y de enriquecimiento personal.

La Música también colabora a la adquisición de la **competencia en comunicación lingüística** mediante los dos ejes de expresión y percepción musical. La canción, como fusión de música y lenguaje, será el vehículo ideal para percibir de forma natural el poder de comunicación afectiva de la música, al transformar en sonidos nuestro mundo interior. A través de la percepción musical se desarrolla la escucha y el análisis, se respetan opiniones distintas a las propias con sensibilidad y espíritu crítico. Además, se expresan adecuadamente las ideas y emociones y se aceptan y realizan críticas constructivas durante la ejecución de las actividades musicales; asimismo, se contribuye a la adquisición de un vocabulario musical básico.

Esta materia ayuda al desarrollo de la **competencia de autonomía e iniciativa personal** con la interpretación musical y la composición en la que se potencian capacidades, actitudes y habilidades tales como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo, la creatividad, la autocrítica y el control emocional. De otro lado, las actividades musicales colaborativas fomentan la destreza para planificar y gestionar proyectos que llevan consigo las habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar.

La Música participa también de manera directa al desarrollo del tratamiento de la información y **competencia digital**. La utilización de los recursos tecnológicos en el campo de la música podrá permitir el conocimiento y dominio básico del hardware y el software musical, los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación del sonido relacionados, entre otros, con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia. Añádase que puede favorecer su aprovechamiento como herramienta para los procesos de autoaprendizaje y su posible integración en las actividades de ocio.

Contribuye, de igual modo, al desarrollo de la **competencia para aprender a aprender**, potenciando capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria, al tiempo que desarrolla el sentido del orden y del análisis. Por una parte, la audición musical necesita una escucha reiterada para llegar a conocer una obra, analizarla, identificar sus elementos y «apropiarse» de ella. Por otra, implica, adicionalmente, habilidades para obtener información y transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con los conocimientos ya adquiridos y con la propia experiencia personal y aplicar los nuevos saberes y capacidades en situaciones parecidas y en contextos diversos. Todas aquellas actividades de interpretación musical y de entrenamiento auditivo requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, la utilización de distintas estrategias de aprendizaje, la gestión y control eficaz de los propios procesos. En todos estos casos es necesaria una motivación prolongada para alcanzar los objetivos propuestos partiendo de la autoconfianza en el éxito del propio aprendizaje.

Respecto a la **competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico** la materia de Música realiza su aportación a la mejora de la calidad del medioambiente, identificando el exceso de ruido, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música y reflexionando sobre ellos para contribuir a crear actitudes críticas, bien fundamentadas, con el fin de generar hábitos saludables. Además, los contenidos relacionados con el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio, y su estrecha relación con el movimiento, inciden en el desarrollo de esta competencia no sólo para conseguir resultados óptimos sino también para prevenir problemas de salud.

La materia también coadyuva a promover la **competencia social y ciudadana** mediante la participación en actividades musicales de distinta índole, especialmente las relacionadas con la interpretación y creación colectiva que requieren de un trabajo cooperativo. De similar forma, colabora en la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás. La participación en experiencias musicales colectivas da la oportunidad al alumnado de expresar ideas propias y escuchar las ajenas, ser capaz de ponerse en el lugar de otra persona y comprender su punto de vista, a la par que coordinar las propias acciones con las de los distintos integrantes del grupo responsabilizándose en la consecución de un resultado.

Desde el momento en que la música debe utilizar símbolos, operaciones básicas, formas de expresión y razonamiento matemático para producir e interpretar información, la música está contribuyendo de forma directa en la **competencia matemática**. Asimismo, la habilidad para reconocer e interpretar los elementos que forman parte de una partitura y expresar con claridad y precisión la información, datos y argumentaciones que de ella se deriva desarrolla esta competencia, y favorece la participación en las audiciones dentro y fuera del aula lo que aumenta la posibilidad de seguir aprendiendo y desarrollar la participación efectiva en la vida social.

4. OBJETIVOS**4.1. Objetivos generales de etapa**

1. La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre las personas. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Conocer y valorar con sentido crítico los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y del resto del mundo, así como respetar el patrimonio artístico, cultural y natural.
- f) Conocer, apreciar y respetar los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos de la Comunidad Autónoma de Canarias, contribuyendo activamente a su conservación y mejora.
- g) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- h) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- i) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- j) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- k) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- l) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2. Sin perjuicio de su consideración como un objetivo específico, se contribuirá al desarrollo de los aspectos relacionados con la realidad, acervo y singularidad de la Comunidad Autónoma de Canarias en el tratamiento de los restantes objetivos, según lo requieran los currículos de las diferentes materias.

4.2. Objetivos generales del área

La enseñanza de la música en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Expresar ideas y sentimientos utilizando la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos con el fin de enriquecer las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas de expresión.
2. Desarrollar diversas habilidades y técnicas que posibiliten su aplicación a la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y a la creación musical, tanto individual como en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, reconociendo su valor como fuente de información, conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal que le permita interesarse por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.
4. Analizar diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística para poder reconocer sus intenciones y funciones y aplicar la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.
5. Utilizar de forma autónoma y creativa diversas fuentes de información, medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos para el conocimiento y disfrute de la música.
6. Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.
7. Participar en la organización y realización de actividades musicales dentro y fuera del centro escolar con actitud abierta, interesada y respetuosa, superando estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
8. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.
9. Analizar críticamente los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, elaborando juicios y criterios personales, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
10. Valorar la importancia del silencio y el sonido como condición previa para la existencia de la música y como parte integral del medio ambiente, tomando conciencia de la agresión que supone la contaminación acústica y sus consecuencias.
11. Conocer, analizar, valorar y respetar las manifestaciones musicales tradicionales, clásicas y actuales más representativas del patrimonio cultural canario, situándolas en su contexto sociocultural.

5. CONTENIDOS**2º y 3º CURSO DE LA E.S.O.**

I. Escucha	II. Interpretación	III. Creación	IV. Contextos musicales
<p>1. Lenguaje musical. 1.1. El sonido como materia prima de la música: parámetros. 1.2. Representación gráfica de los parámetros del sonido: intensidad, altura y duración.</p> <p>2. Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical. 2.1. El ritmo, la melodía, la armonía. 2.2. Textura, tempo y dinámica. 2.3. La forma musical: estructuras formales sencillas.</p> <p>3. La voz y los instrumentos. 3.1. El timbre. 3.2. La voz humana y los instrumentos musicales: clasificación y agrupaciones. 3.3. La canción. La canción tradicional canaria. 3.4. Los instrumentos musicales tradicionales de Canarias.</p> <p>4. Aplicación de estrategias de atención, audición interior, memorización comprensiva y anticipación durante la propia interpretación y creación musical.</p> <p>5. Utilización de recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada.</p> <p>6. Audición y análisis. 6.1. Análisis elemental de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros y culturas diferentes, situándolas en su contexto histórico y cultural. 6.2. Audición y análisis crítico de las interpretaciones y composiciones realizadas en el aula. 7. Asistencia a espectáculos musicales valorándolos como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural, respetando las normas que rigen el comportamiento en ellos. 8. Interés por conocer diferentes músicas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales. 9. Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.</p>	<p>1. La voz y la palabra como medios de expresión musical. 1.1. La voz humana: capacidades expresivas. Práctica de relajación, respiración, articulación, resonancia y entonación. 1.2. Fisiología del aparato fonador. 1.3. Práctica de repertorio vocal: canto a cappella, con acompañamiento instrumental y con movimiento.</p> <p>2. Los instrumentos como medios de expresión musical. 2.1. Los instrumentos musicales: características, técnicas interpretativas y capacidades expresivas. 2.2. Conocimiento y práctica de las habilidades técnicas e interpretativas que requieren los instrumentos Orff y de pequeña percusión. 2.3. Consideración y cuidado de los instrumentos musicales.</p> <p>3. El cuerpo como medio de expresión musical. 3.1. Ejecución de coreografías sencillas y variadas, acompañadas con la voz o instrumentos. 3.2. Reconocimiento del movimiento y la danza como medio para enriquecer la percepción musical y como forma de adquirir conciencia de las posibilidades del cuerpo. 3.3. Interpretación de danzas tradicionales de diferentes culturas, así como las propias de las Islas Canarias.</p> <p>4. Valoración del silencio como elemento imprescindible en la comunicación habitual y como condición necesaria para la interpretación musical.</p> <p>5. Aceptación y respeto ante las ideas sonoras aportadas por los compañeros, de una forma individual o como miembro de un grupo de trabajo.</p> <p>6. Participación interesada y abierta en la ejecución y elaboración de las experiencias musicales del aula.</p> <p>7. Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación individual y en grupo: respeto, tolerancia, silencio, atención continuada al director y a los compañeros, actuación en el momento preciso, etc. en las manifestaciones vocales, instrumentales y de movimiento o danza.</p>	<p>1. La improvisación como recurso para la creación musical. 1.1. Improvisaciones vocales, instrumentales y de movimiento o danza (individual y en grupo). 1.2. Participación en las actividades rítmicas propuestas en clase e integración en los ejercicios improvisatorios de grupo. 1.3. Improvisación de esquemas rítmicos y/o melódicos.</p> <p>2. La elaboración de arreglos como recurso para la creación musical. 2.1. Incorporación de un acompañamiento a una melodía, con instrumentos de percusión. 2.2. Elaboración de arreglos de canciones y piezas instrumentales mediante la creación de acompañamientos sencillos. 2.3. Utilización de recursos informáticos para la elaboración de arreglos de música clásica, actual y tradicional de Canarias.</p> <p>3. La composición como recurso para la creación musical. 3.1. Valoración de la importancia del conocimiento de la grafía musical como fórmula para registrar las propias ideas musicales. 3.2. Selección de distintos tipos de organización musical (introducción, desarrollo, coda, etc.) y de procedimientos compositivos (repetición, imitación y variación) para la composición de canciones y piezas instrumentales sencillas. 3.3. Práctica de la memoria retentiva como base para el reconocimiento de los procesos musicales.</p> <p>4. Participación constructiva y de búsqueda de resultados artísticos en las experiencias musicales del aula.</p> <p>5. Apertura y respeto ante las nuevas propuestas sonoras.</p> <p>6. Utilización de los recursos informativos que ofrecen las obras de referencia y consulta, audiovisuales, gráficos y de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de trabajos de creación musical.</p>	<p>1. La música como patrimonio cultural en la sociedad occidental y en otras culturas. 1.1. Audición de músicas de diferentes géneros, estilos, formas y culturas. 1.2. La música tradicional y popular en las diferentes culturas. 1.3. La música tradicional y popular en Canarias. 1.4. Selección, consulta y relación de diversas fuentes de información para analizar el fenómeno musical en su globalidad.</p> <p>2. El sonido y la música en los medios audiovisuales y en las tecnologías de la información y la comunicación. 2.1. Utilización de los recursos informativos que ofrecen las obras de referencia y consulta, audiovisuales, gráficos y de las tecnologías de la información y la comunicación para la adquisición de los conocimientos y para la realización de trabajos de investigación y/o reconocimiento de diversos aspectos de la música. 2.2. El sonido grabado: análisis de la música grabada en los medios de comunicación: radio, televisión y cine. 2.3. Utilización de programas informáticos específicos relacionados con el proceso musical. 2.4. Utilización del lenguaje técnico musical apropiado para manifestar, de forma oral o escrita, sus opiniones o juicios acerca de los hechos musicales, sus características y contexto.</p> <p>3. La música al servicio de otros lenguajes. 3.1. Conocimiento y análisis de las relaciones entre la música y otras manifestaciones artísticas: corporal, cinematográfico, radiofónico y publicitario. 3.2. El teatro musical: ópera, zarzuela, comedia musical, etc.</p> <p>4. La música en la actualidad. 4.1. Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual. 4.2. El consumo de la música en la sociedad actual. 4.3. La música actual en Canarias.</p> <p>5. Respeto por las manifestaciones musicales diferentes a los propios gustos.</p>

<p>10. Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y sensibilidad ante el exceso de producción de ruido, aceptando las normas establecidas y contribuyendo a crear ambientes gratos y sosegados.</p> <p>11. Valoración del silencio y actitud de respeto hacia los demás durante las audiciones realizadas dentro y fuera del aula.</p> <p>12. Interés por conocer algunas de las manifestaciones musicales tradicionales y actuales de la Comunidad Canaria.</p>	<p>8. Utilización de los dispositivos tecnológicos disponibles para la grabación de algunas de las actividades desarrolladas en el aula y su valoración crítica.</p> <p>9. Lectura de partituras con escritura musical convencional y no convencional para la interpretación vocal, instrumental y corporal.</p> <p>10. Reconocimiento de la importancia del uso correcto de la voz y de la necesidad de evitar gritos y esfuerzos inútiles.</p>	<p>7. Utilización del lenguaje técnico musical apropiado para manifestar, de forma oral o escrita, sus opiniones o juicios acerca de sus pequeñas creaciones musicales. Interés por participar en las actividades propias del área.</p> <p>8. Conservación de las creaciones propias utilizando la escritura musical y diferentes técnicas de grabación.</p> <p>9. Valoración de la lectura y escritura musical como recurso para la conservación y difusión de una obra musical.</p> <p>10. Sonorización de representaciones dramáticas, actividades de expresión corporal y danza e imágenes fijas y en movimiento en la realización de producciones audiovisuales.</p>	<p>6. Sensibilización y actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música y la contaminación acústica.</p>
---	--	---	--

Cuarto curso de la E.S.O.

I. Audición y referentes musicales	II. La práctica musical	III. Música y tecnologías
<p>1. La música como un elemento con una presencia constante en la vida de las personas.</p> <p>1.1. La audición de música en la vida cotidiana, en los espectáculos y en los medios audiovisuales.</p> <p>1.2. El origen de la música popular urbana: el salón, el teatro y las variedades.</p> <p>1.3. La música popular juvenil: aspectos estéticos y sociológicos.</p> <p>1.4. El jazz, el rock y el pop: origen, evolución y difusión.</p> <p>2. Músicas del mundo.</p> <p>2.1. Audición, reconocimiento, análisis y comparación de fragmentos u obras musicales representativas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas y con diversas funciones sociales.</p> <p>3. Utilización de distintas fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales, y sobre la oferta de conciertos y otras manifestaciones en vivo y divulgadas a través de los medios de comunicación.</p> <p>3.1. La música en directo. Actuaciones musicales y conciertos.</p> <p>3.2. Preparación, audición y debate de música en directo: conciertos y actuaciones musicales diferentes al concierto (fiestas, música religiosa...).</p> <p>4. El sonido y la música en los medios de comunicación como instrumentos de conocimiento, disfrute y relación con los demás. Factores que influyen en las preferencias y las modas musicales.</p> <p>4.1. La música en grabaciones. Historia y situación actual.</p> <p>4.2. Análisis de la música grabada en relación con los lenguajes visuales.</p> <p>4.3. La dependencia de la imagen. Tipos y funciones.</p> <p>4.4. La música en los audiovisuales: cine, radio y televisión.</p> <p>4.5. La música y la publicidad.</p> <p>5. La crítica como medio de información y valoración del hecho musical.</p> <p>5.1. Análisis de críticas musicales.</p> <p>5.2. Rigor en la utilización de un vocabulario apropiado para describir la música y para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.</p> <p>6. El consumo de la música en la sociedad actual.</p> <p>6.1. Análisis de la música en la sociedad actual y su historia.</p> <p>6.2. La edición, la comercialización y la difusión de la música.</p> <p>6.3. Nuevas modalidades de distribución de la música y sus consecuencias para los profesionales de la música y la industria musical.</p> <p>6.4. Movimientos de la música actual, en general, y en Canarias, en particular.</p> <p>7. Interés y respeto por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.</p>	<p>1. Práctica y aplicación de habilidades técnicas vocales en grado creciente de complejidad y concertación con las otras partes del conjunto.</p> <p>1.1. Práctica de repertorio vocal aprendido de oído o mediante la lectura de partituras con diversos tipos de notación.</p> <p>1.2. Interpretación de piezas vocales, incluyendo muestras de Canarias, con acompañamiento instrumental y con movimiento.</p> <p>1.3. Improvisaciones vocales: individuales y en grupo, libres y dirigidas, con y sin melodía.</p> <p>2. Utilización de diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos en la improvisación, la elaboración de arreglos y la creación de piezas musicales.</p> <p>2.1. Las habilidades técnicas como medio de expresión instrumental.</p> <p>2.2. Improvisación instrumental para solo y grupo: melodías sobre diferentes escalas y modos, melodías sobre un acompañamiento armónico dado y viceversa.</p> <p>3. Práctica de diferentes estilos de danzas para ejercitar la movilidad y la habilidad corporal.</p> <p>3.1. Improvisación de pasos y movimientos según fórmulas rítmicas o melódicas dadas.</p> <p>3.2. Elaboración y desarrollo de coreografías.</p> <p>3.3. Interpretación de danzas de las Islas y de diferentes culturas.</p> <p>4. Planificación, ensayo, interpretación, dirección y evaluación de representaciones musicales en el aula y en otros espacios y contextos.</p> <p>5. Ámbitos profesionales de la música. Identificación y descripción de las distintas facetas y especialidades en el trabajo de los músicos.</p> <p>6. Perseverancia en la práctica de habilidades técnicas que permitan mejorar la interpretación individual y en grupo y la creación musical.</p>	<p>1. El papel de las tecnologías en la música. Transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos de las últimas décadas.</p> <p>1.1. La informática y la electrónica aplicadas a la música.</p> <p>1.2. Utilización de dispositivos electrónicos, recursos de Internet y software musical para el entrenamiento auditivo, la escucha, la interpretación y la creación musical.</p> <p>2. Manipulación de diversos soportes audiovisuales con fines creativos.</p> <p>2.1. Aplicación de diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.</p> <p>2.2. Sonorización de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.</p> <p>3. Análisis de las funciones de la música en distintas producciones audiovisuales: publicidad, televisión, cine, videojuegos, etc.</p> <p>3.1. Análisis de la música grabada en relación con los lenguajes visuales.</p> <p>4. Valoración crítica de la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la creación, la interpretación, el registro y la difusión de producciones sonoras y audiovisuales.</p>

6. METODOLOGÍA**6.1. Principios metodológicos y estrategias didácticas**

De acuerdo con las pautas básicas del aprendizaje significativo se tendrán en cuenta los principios psicopedagógicos del aprendizaje.

1.- Partir de los conocimientos previos, para lo cual se realizarán:

Una evaluación inicial a comienzo del curso, con el fin de adaptar la enseñanza al nivel de los alumnos.

Una evaluación inicial al empezar cada unidad didáctica o siempre que se introduzcan bloques de contenidos nuevos para partir de las ideas previas que tienen los alumnos al seleccionar las actividades de enseñanza-aprendizaje.

2.- Individualización y atención a la diversidad.

Se intentará atender a cada alumno de una forma lo más personalizada posible, teniendo en cuenta su nivel de conocimientos y las capacidades que posee, sus motivaciones y ritmo de aprendizaje, etc.

En los casos que sea necesario se realizarán ADAPTACIONES CURRICULARES modificando: actividades, método, materiales, grupos de trabajo, tiempo y orden de los contenidos y flexibilizando los criterios de evaluación, aplicándolos de forma individualizada.

3.- Trabajo cooperativo.

Utilizaremos el trabajo en grupo de los alumnos como método de aprendizaje ya que se considera la interacción entre iguales un factor importante para lograr la adquisición de conocimientos y el desarrollo de capacidades teniendo en cuenta que hay ciertos tipos de aprendizaje que solamente se desarrollan en equipo; son los referidos a normas, actitudes y valores de comportamiento social.

4.- Funcionalidad de los aprendizajes.

Se pretende que los aprendizajes conseguidos sirvan para adquirir posteriores aprendizajes y puedan ser utilizados en circunstancias y situaciones reales, es decir, que sean aplicables en la vida cotidiana, sólo de esta forma se propicia el APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO.

5.- Aprender a aprender. Creatividad y autonomía.

Uno de los fines de la metodología activa es que los alumnos aprendan a aprender. Es decir que no sólo adquieran los conocimientos que explícitamente se les ofrecen, sino que también adquieran y desarrollen las estrategias y habilidades necesarias para que por sí mismos sean capaces de estar aprendiendo constantemente.

Se potenciará el desarrollo de la creatividad porque vemos que cada persona puede llegar por caminos diferentes al mismo aprendizaje y creemos necesario que cada alumno desarrolle su iniciativa personal.

6.- Motivación.

Procuraremos que el alumno encuentre atractivo e interesante lo que se le propone, para ello se intentará que reconozca el sentido y la funcionalidad de lo que aprende y se conectarán las situaciones de aprendizaje a sus inquietudes y necesidades y al grado de desarrollo de sus capacidades.

7.- Autoestima.

Se intentará favorecer la autoestima y el equilibrio personal y afectivo del alumno, reforzando sus aspectos positivos (capacidades, conductas, etc) y se evitarán en el grupo situaciones de marginación, ridiculización y cualquier otro comportamiento que sea discriminatorio.

Teniendo en cuenta los principios anteriormente enumerados, señalamos los métodos empleados:

1. En función de la participación del alumno:

Metodología activa, lo cual no quiere decir el movimiento sin más, sino participar, investigar, crear, reflexionar, construir, es decir, actividad como proceso interno y participación en la elaboración de las normas que guían el funcionamiento del grupo. Esta actividad exige un proceso colaborativo entre el profesor - que actuará como mediador - los compañeros y el propio alumno.

2. En función de la adecuación de la enseñanza al alumno:

Enseñanza colectiva, cuando ésta se dirige a la media del grupo.

Enseñanza individualizada, cuando respeta el ritmo de cada alumno. No supone, en un primer momento, cambiar los objetivos sino adaptar los medios a las características individuales para alcanzar dichos objetivos.

Enseñanza personalizada, si la adaptación de los objetivos y medios a las características de cada individuo es total.

3. En función de la transmisión y adquisición de los contenidos de aprendizaje se utilizará fundamentalmente dos tipos de estrategia que mencionamos a continuación:

a) Las expositivas, para presentar contenidos ya elaborados, introducciones aproximativas a las distintas unidades, resumir conceptos descubiertos por los alumnos, etc. siempre acompañadas de actividades que faciliten y mejoren la asimilación de contenidos.

b) Las indagatorias para la realización de trabajos en grupo, análisis de textos, prácticas, trabajos de campo, etc...

4. En función de la organización del contenido de aprendizaje:

Método globalizado, cuando aglutina las áreas, con relación entre si las actividades en torno a distintos núcleos temáticos (centros de interés), o en torno a un/os objetivo/s comunes (proyectos de trabajo).

5. En función de la agrupación de los alumnos:

Método individual, cuando cada alumno realice el trabajo de forma independiente.

Método colectivo, si los alumnos realizan las actividades en grupo.

Método mixto, cuando se combinen los dos métodos anteriores.

6.2. Actividades.

Se conciben los siguientes tipos de actividades:

-Actividades de introducción-motivación.

Introducen y orientan sobre los contenidos a desarrollar en las unidades didácticas, tratando de despertar la atención y el interés del alumnado por los contenidos que se van a estudiar.

-Actividades de conocimientos previos.

Son las actividades que nos permiten determinar el nivel de conocimientos del alumnado. Se realizan para poder determinar si se puede afrontar con éxito las unidades tal y como están planteadas o hay que modificarlas.

-Actividades de desarrollo

Son las actividades que pretenden conseguir que las ideas iniciales se desarrollen y evolucionen, se contrasten y reestructuren.

-Actividades de síntesis o acabado:

Son las actividades que facilitan la relación entre los distintos contenidos aprendidos.

-Actividades de Refuerzo:

Son las actividades destinadas al alumnado que no alcanza los conocimientos mínimos y básicos deseados presentes en los objetivos didácticos, y que les proporciona una nueva oportunidad de poder alcanzarlos.

-Actividades de Ampliación:

Son las actividades destinadas al alumnado que ha alcanzado de manera satisfactoria los conocimientos deseados presentes en los objetivos didácticos, para completar y profundizar en el trabajo realizado.

Actividades extraescolares y complementarias

Habría que distinguir dos tipos de actividades:

- Propuestas por el Centro relacionadas con una conmemoración, celebración y/o como complemento al trabajo desarrollado en el aula en las distintas áreas o temas transversales.

- Propuestas culturales, formativas y recreativas de distintas administraciones, organismos o fundaciones cuyos objetivos sean fomentar la cultura o poner a los alumnos en contacto con el medio socio-cultural.

En cuanto a las primeras, se tendrá en cuenta la propuesta de actividades del centro para participar en estas.

6.3 .Recursos organizativos

Agrupamientos.

Las actividades se trabajarán principalmente en el grupo-clase (por ejemplo las audiciones, los dictados musicales, etc.), en pequeño grupo (improvisación, investigación etc.), o indistintamente (es el caso de las actividades de expresión), sin descuidar algunas de realización individual.

Organización de espacios

En el área concreta que nos ocupa cobra especial importancia el aula de música como lugar específico.

El aula de música cuenta con unas dimensiones suficientes que posibilitan el poder realizar tareas donde se requiere utilizar un espacio amplio, como son las actividades de movimiento, danzas y coreografías.

El mobiliario es fácilmente transportable, a la hora de adaptarlos a las necesidades de espacio que fijemos en cada momento dependiendo de las distintas organizaciones en cuanto al agrupamiento del alumnado.

Hay que destacar que también poseemos en el aula un armario de dimensiones apropiadas para guardar los instrumentos musicales.

Hay que señalar, empero, que las condiciones acústicas no son del todo satisfactorias, cosa que en gran parte se mitigaría si la insonorizáramos.

En resumen respecto al aula de música, estará en función de las actividades y situaciones que puedan darse, permitir el equilibrio entre el trabajo individual y el colectivo y estará abierta al centro y al medio.

Distribución de tiempos

La organización de los tiempos será flexible y estará en función de las intenciones educativas y del mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.

En cuanto al tiempo del profesorado, se garantiza la existencia de tiempos para la programación y la coordinación vertical entre ciclos y cursos, y horizontal entre áreas, así como para entrevistas con los padres o con el Departamento de Orientación.

6.4. Recursos y materiales didácticos.

* Específicos del aula de música.

- Pizarra pautada.
- Pizarra sin pautar.
- Instrumentos escolares (carillones, xilófonos, metalófonos y la percusión de altura indeterminada).
- Piano.
- Equipo de música, televisión y Reproductor CD/DVD.
- Ordenador con conexión a internet.
- Retroproyector de transparencias.

*Del profesor.

- Programación y unidades didácticas.
- Listas de control.
- Videos relacionados con las unidades didácticas.
- Grabaciones de música relacionadas con las unidades didácticas.
- Material fotocopiado del profesorado.
- Transparencias de partituras, musicogramas...

*Del alumno.

- Carpeta de clase con anillas.
- Flauta dulce soprano. HOHNER
- Material "fungible" adecuado.
- Materiales impresos preparados por el profesor que les serán suministrados a los alumnos/as.
- Otros Materiales que el propio alumno pueda aportar.
- Alumnos de 2º y 3º CURSO DE E.S.O. Libro de texto
MÚSICA I. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.
EDITORIAL EDITEX, S.A. / ALICIA RODRÍGUEZ BLANCO/ ISBN: 978-84-9771-472-3

7. EVALUACIÓN

Entendemos la evaluación como un proceso integral, en el que se contemplan diversas dimensiones o vertientes: análisis del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas, análisis del proceso de enseñanza y de la práctica docente, y análisis de la propia programación.

Evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas.

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

-Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
-Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.

-Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.

-Orientadora, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.

-Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna en la materia no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas, se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Evaluación del proceso de enseñanza.

Esta evaluación, tendrá también un carácter continuo y formativo e incluirá referencias a aspectos tales como:

La organización del aula.

El aprovechamiento de los recursos del centro.

La relación entre profesor y alumnos.

La relación entre profesores.

La convivencia entre alumnos.

Evaluación de la programación.

A fin de establecer una evaluación plena de todo el proceso se evaluarán los siguientes indicadores:

Desarrollo en clase de la programación.

Relación entre objetivos y contenidos.

Adecuación de objetivos y contenidos con las necesidades reales.

Adecuación de medios y metodología con las necesidades reales.

7.1. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación establecen el tipo y el grado de aprendizaje que se espera que los alumnos vayan alcanzando a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria con respecto a las competencias básicas y a las capacidades indicadas en los objetivos generales. Por otra parte, esos indicadores constituyen una fuente de información sobre el mismo proceso de enseñanza. Por ello, los criterios de evaluación vienen a ser un referente fundamental de todo el proceso interactivo de enseñanza y aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 2º Y 3º CURSO DE LA E.S.O.

1. Analizar, reconocer y determinar mediante la audición de distintas obras musicales, escuchadas previamente en el aula, la época o cultura a la que pertenecen, interesándose por ampliar sus preferencias.

Con este criterio se pretende, en primer lugar, medir el grado de desarrollo de la capacidad de percepción auditiva; en segundo lugar comprobar en qué medida el alumnado es capaz de relacionar las características que permiten situar en su contexto a una obra musical y de mostrar una actitud abierta y respetuosa ante diferentes propuestas. La evaluación se realizará a partir de piezas musicales ya trabajadas en el aula o de otras con características similares que permitan su fácil identificación.

2. Identificar y describir mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra interpretada en clase, escuchada en vivo o grabada.

Mediante este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumnado para distinguir auditivamente algunas de las características relevantes de una obra musical y para expresar lo que ha reconocido a través de distintos lenguajes. El criterio se aplicará mediante la audición de diferentes ejemplos, prestando especial atención a su selección, procurando que sean significativos y relevantes, explicitando previamente cuál o cuáles son los elementos que se han de identificar y describir.

3. Utilizar la terminología musical adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de la música escuchada.

Este criterio evalúa la capacidad para comparar diferentes tipos de música, y utilizar un lenguaje musical adecuado a la hora de enjuiciar la música en contextos específicos: la música favorita, la que no gusta, ya que saber «hablar de música» implica la asimilación de los conceptos y principios musicales básicos.

4. Participar en las actividades de interpretación en grupo de una pieza vocal, instrumental o coreográfica, adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para asumir cualquiera de los papeles que demande una situación musical. Actuar indistintamente desde la interpretación instrumental, el canto, el movimiento y la danza, como solista, como miembro del grupo o como director, etc., intentando consensuar su acción con la del resto del conjunto y participar activamente y con iniciativa personal en la consecución de unos resultados que sean producto del trabajo en equipo.

5. Utilizar con autonomía algunos de los recursos tecnológicos disponibles, valorando los beneficios que aporta su utilización, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música y para realizar sencillas producciones audiovisuales.

Mediante este criterio se observa la utilización funcional de algunos dispositivos electrónicos, audiovisuales e informáticos para la grabación y reproducción de audio y vídeo, así como si el alumnado es consciente de las aportaciones de las tecnologías de la información y la comunicación al proceso musical. No se trata de evaluar el grado de dominio técnico de estos recursos sino el interés y la disposición por aplicarlos correctamente y de forma autónoma.

6. Elaborar un arreglo sencillo para una canción, una pieza instrumental o una coreografía utilizando apropiadamente una serie de elementos dados.

Con este criterio se observa la habilidad del alumnado para seleccionar y combinar distintos elementos musicales y de movimiento a fin de obtener un resultado adecuado en la elaboración de un arreglo sencillo para una pieza musical. Se partirá siempre de elementos previamente trabajados en el aula y se valorará tanto el proceso como los resultados obtenidos.

7. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de interpretación y audición.

A través de este criterio se trata de comprobar el grado de comprensión de algunos de los signos y símbolos usados para representar la música y la utilización funcional de la lectura musical. No se trata de evaluar la capacidad de solfear, sino de observar la destreza con que el alumnado se desenvuelve en la lectura una vez creada la necesidad de apoyarse en la partitura para progresar en las actividades musicales del aula.

8. Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones posibles.

Este criterio intenta evaluar el grado de concienciación del alumnado y su autonomía ante las situaciones de exceso de producción musical y de contaminación acústica. Cuanto mayor sea la sensibilidad musical alcanzada, mayor será su capacidad para proponer soluciones, actuar ante las agresiones sonoras del medio, contribuir activamente al cuidado de la salud y a la conservación de un entorno libre de ruidos molestos.

9. Conocer y valorar las principales manifestaciones musicales propias de Canarias (tradicional, popular, actual) así como sus representantes más significativos situándolos en su contexto.

Con este criterio se quiere comprobar si el alumnado es consciente de la realidad musical de Canarias y si la valora en su justa medida. Para ello, deberá conocer la cultura musical del entorno, analizar sus peculiaridades y no olvidar el lugar que ocupa en relación con otras culturas. Un aspecto que se habrá de tener en cuenta son las influencias recíprocas que se producen entre ellas.

10. Percibir, identificar y valorar el silencio entendido como elemento estructurador del sonido incorporándolo al análisis de las producciones musicales, tanto las que hace como las que escucha.

Lo que se pretende comprobar a través de este criterio es si el alumnado valora el papel del silencio en el contexto del discurso musical. De igual modo, se deberá tener en cuenta la triple función que se puede atribuir al silencio en la música: como condición previa e imprescindible para realizar cualquier actividad (audición, interpretación, análisis...), como elemento estético e integrante de una composición y como elemento necesario para la salud y el equilibrio personal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 4º DE LA ESO

1. Distinguir y explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas, en la sociedad en general, y en la canaria en particular.

Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumnado acerca de las diferentes corrientes musicales presentes en nuestra sociedad, valorar si es capaz de reconocer el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc., así como la intención de uso, la estructura formal y el medio de difusión utilizado en una obra musical determinada. Además, se debe tener en cuenta la plasmación de todo ello en el panorama musical canario.

2. Analizar diferentes piezas musicales atendiendo a sus características formales y rasgos estilísticos más significativos apoyándose en la audición y en el uso de documentos impresos como partituras, comentarios o musicogramas y describir sus principales características.

Este criterio intenta evaluar la capacidad del alumnado para utilizar la lecto-escritura musical que le permita identificar algunos de los rasgos distintivos de una obra musical y para describir, utilizando una terminología adecuada, aspectos relacionados con el ritmo, la melodía, la textura o la forma. El análisis se realizará siempre en situaciones contextualizadas y a partir de la audición de obras previamente trabajadas en el aula o con características similares a estas.

3. Reconocer y situar en su contexto distintas músicas para exponer de forma crítica su opinión personal respecto a diferentes manifestaciones y eventos musicales, argumentándola a partir de la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumnado para expresar una opinión fundamentada con respecto a una obra o a un espectáculo musical, así como la habilidad para comunicar de forma oral o escrita y argumentar correctamente las propias ideas apoyándose en la utilización de diferentes fuentes documentales.

4. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras con escritura musical convencional y no convencional y otros recursos gráficos.

Con este criterio se trata de comprobar la autonomía del alumnado para desenvolverse con la voz, el cuerpo y su habilidad instrumental, en el tiempo y en el espacio, en coordinación con el grupo y su disposición y colaboración con los otros miembros, respetando el espacio del otro a través del control propio, siguiendo los pasos necesarios e introduciendo las medidas correctivas adecuadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.

5. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.

Con este criterio se pretende valorar el conocimiento del alumnado de los pasos que se han de seguir en la organización y puesta en marcha de un proyecto musical, y constatar si muestra el deseo de implicarse en él, extendiendo la motivación y el interés hacia otras actividades musicales que se produzcan en su entorno, siendo capaz de buscar soluciones ante los problemas que puedan surgir.

6. Explicar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.

La finalidad de este criterio es comprobar si el alumnado conoce, en su justa medida, los aspectos más relevantes de la producción musical (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y mediante sus propias experiencias, realizadas como trabajos de aula, sea capaz de apreciar y valorar el papel jugado en cada una de las fases del proceso por los diferentes profesionales que intervienen.

7. Elaborar un arreglo para una pieza musical a partir de la transformación de distintos parámetros (timbre, número de voces, forma, etc.) con autonomía y creatividad, utilizando medios digitales e informáticos.

Con este criterio se intenta verificar si el alumnado es consciente de las aportaciones de las tecnologías de la información y la comunicación al proceso musical, si muestra interés por conocerlas y aplicarlas correctamente y evaluar la capacidad de éste para utilizarlas al servicio de la creación musical. Se trata de valorar la aplicación de las técnicas básicas necesarias para utilizar algunos de los recursos tecnológicos al servicio de la música y la autonomía del alumnado para tomar decisiones en el proceso de creación.

8. Crear una sonorización de una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos, audiovisuales y digitales.

Este criterio pretende comprobar los criterios seguidos por el alumnado para la selección de fragmentos musicales adecuados a la secuencia de imágenes que se pretende sonorizar, así como la correcta aplicación de las técnicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.

9. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones a la publicidad.

A través de este criterio se trata de valorar la capacidad del alumnado para reconocer y apreciar el papel de la música en los medios de comunicación y si es consciente de su uso en el lenguaje publicitario. Dada la importancia y amplia presencia de éstos en la sociedad actual, es fundamental para el alumnado saber apreciar las aportaciones que los medios reciben desde diferentes campos (tecnología, artes plásticas, lenguaje...), entre los cuales destaca la música. En esa línea, debe tenerse en cuenta que la valoración de la capacidad expresada en el criterio se podrá hacer tanto a través de actividades de análisis como de creación.

7.2 .Objetivos de la evaluación

Este proceso tiene como objetivos:

- Conocer la situación de partida de los componentes que inciden en el proceso en el momento en que se propone la evaluación.
- Facilitar la formulación de un modelo de actuación adecuado al contexto, en función de los datos anteriores.
- Seguir la evolución del desarrollo y aprendizaje de los alumnos.
- Tomar las decisiones necesarias para adecuar el diseño y desarrollo de nuestra acción educadora a las necesidades y logros detectados en los alumnos en sus procesos de aprendizaje.

7.3 .Tipos de evaluación

Se contemplan tres modalidades:

- Evaluación inicial. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
- Evaluación formativa. Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
- Evaluación sumativa. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen a los alumnos y alumnas en el proceso.

7.4 .Instrumentos de evaluación

Los medios que facilitan la recogida de información son:

- Pruebas específicas.
- La observación directa
- Cuaderno de actividades del alumno.
- Producciones musicales: Interpretaciones vocales, instrumentales, corporales, improvisaciones, etc.
- Trabajos de investigación: compositores, obras, estilos...
- Intercambios orales con los alumnos.

7.5. Criterios de calificación

La calificación de cada alumno en las evaluaciones que el centro establezca al efecto se obtendrá teniendo en cuenta lo siguiente:

La calificación resultará de la obtención de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en:

- 1- Las pruebas específicas.
- 2- Los trabajos de investigación.
3. El cuaderno de clase y La observación directa del alumno-a, su comportamiento frente al docente y sus propios compañeros, su actitud ante la materia, su grado de implicación en las actividades cotidianas, cuidado de los materiales, etc.

Además para obtener la calificación final de la 2ª y 3ª evaluación se tendrá en cuenta lo siguiente:

-La calificación final de la segunda evaluación resultará de realizar la media aritmética de la calificación obtenida en la evaluación con la calificación obtenida en la primera evaluación

-La calificación final de la tercera evaluación resultará de realizar la media aritmética de la calificación obtenida en la evaluación con la calificación obtenida en la primera y la segunda evaluación.

La calificación de los alumnos podrá ser la de Sobresaliente, Notable, Bien, Suficiente e Insuficiente, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas, en los documentos oficiales de evaluación, de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de cero a diez, aplicándose en ese caso las siguientes correspondencias:

- Insuficiente: 0, 1, 2, 3 ó 4
- Suficiente: 5
- Bien: 6
- Notable: 7 u 8
- Sobresaliente: 9 ó 10

7.6. Sistema alternativo de evaluación

Cuando, por razones de inasistencia reiterada de un alumno o una alumna (e.j. motivos médicos, reposo en casa o según circunstancia), no sea posible utilizar los instrumentos de evaluación previstos en la programación didáctica del departamento, se aplicará un sistema alternativo de evaluación consistente en:

* Una prueba.

Esta prueba versará sobre los contenidos mínimos imprescindibles que aseguren la capacidad del alumno para progresar en estudios sucesivos.

La prueba constará de dos partes:

- Primera parte: Prueba teórica escrita.
- Segunda parte: Prueba práctica.

Y/O

* La presentación de tareas y trabajos de investigación.

La calificación de los alumnos que superen esta prueba podrá ser la de Sobresaliente, Notable, Bien, Suficiente e Insuficiente, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas, en los documentos oficiales de evaluación, de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de cero a diez, aplicándose en ese caso las siguientes correspondencias:

-Insuficiente: 0, 1, 2, 3 ó 4

-Suficiente: 5

-Bien: 6

-Notable: 7 u 8

-Sobresaliente: 9 ó 10

7.7. Las pruebas extraordinarias.

El alumnado que tenga la materia no superada en el proceso de evaluación continua del curso, deberá presentarse a la prueba extraordinaria que se celebrará durante el mes de septiembre.

Los alumnos con el área de música pendiente de cursos anteriores, siempre que no las hayan superado por el procedimiento definido en el apartado anterior, también deberán presentarse a la prueba extraordinaria del nivel cursado en el presente año.

Esta prueba extraordinaria versará sobre los contenidos mínimos imprescindibles que aseguren la capacidad del alumno para progresar en estudios sucesivos.

7.8. PLANES DE RECUPERACIÓN

Plan de recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores

• El **alumnado** con la música pendiente de un curso anterior, que **continúe cursando Música** en el presente curso, tendrá un seguimiento continuado por parte del profesor actual, que será el responsable de determinar su evolución a lo largo del curso.

a) Tratándose de una materia con una gran continuidad, donde los contenidos de cada curso se construyen sobre la base de los del curso anterior, si el alumno superara la materia del curso actual, se considerará que ha superado la materia pendiente.

• El **alumnado** con la música pendiente de un curso anterior, que **no curse Música** en el presente curso:

a) Los alumnos/as que se encuentren en esta situación deben presentar una serie de ejercicios y trabajos de indagación fundamentados en los contenidos del curso anterior en las fechas que el Departamento determine.

El jefe del Departamento ayudará a los alumnos/as en la medida de lo posible, resolviendo las dudas que puedan plantearse y orientándoles para buscar materiales en diferentes medios.

La información sobre las distintas reuniones se transmitirá con ayuda de los tutores y de carteles que se expondrán en el panel informativo.

b) A través de la presentación a la prueba extraordinaria en septiembre que constará de los contenidos mínimos establecidos por el Departamento.

Plan de recuperación de los aprendizajes no adquiridos

El **alumnado** que no hayan promocionado y que por tanto debe permanecer un año más en el mismo curso, con el área de música no superada, tendrá un seguimiento continuado por parte del profesor actual, que será el responsable de determinar su evolución a lo largo del curso con el fin de favorecer la adquisición de las competencias básicas.

El profesorado del departamento asume la propuesta presentada en la CCP de hoja de seguimiento en la que se van reflejando las actitudes, los hábitos de trabajo y las dificultades que presentan en la comprensión de los contenidos.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

La atención a la diversidad es uno de los grandes retos de la práctica docente que supone para el profesor atender y dar respuesta a las diferentes necesidades educativas de todos los alumnos.

Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias básicas y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

A nivel general, se atiende a la diversidad de grupos y alumnado, en concreto haciendo adaptaciones curriculares que contemplen en mayor o menor grado los distintos bloques de contenidos según las capacidades del alumnado y las competencias que haya que desarrollar de forma prioritaria.

Entre las numerosas actividades previstas, se pueden elegir aquellas que más se adecuen a los diferentes perfiles de los grupos y del alumnado, centrándose en los contenidos basados en la percepción e investigación o en la interpretación y creación. Además, y como parte de estas adaptaciones curriculares ordinarias, en la programación de aula se contemplan para cada unidad didáctica una serie de actividades de refuerzo y ampliación que insisten en los contenidos trabajados en cada una de ellas.

Alumnado con necesidades educativas especiales.

Las adaptaciones curriculares pueden apartarse significativamente de los contenidos y criterios de evaluación generales y realizarse buscando siempre el máximo desarrollo de las competencias básicas. Se puede plantear una programación más restrictiva que, teniendo como meta los mismos objetivos, se proponga desarrollar las competencias básicas a través de los contenidos que estén más basados en la expresión musical y, en concreto, en la práctica vocal, instrumental y de movimiento. Para ello, se propondrán actividades encaminadas a la adquisición y desarrollo de habilidades instrumentales (con la flauta y la percusión Orff), vocales y de movimiento, que sirvan, a su vez, de marco para el estudio de algunos contenidos muy elementales del lenguaje musical y su contexto histórico y cultural.

9. SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**2º CURSO DE LA E.S.O.****1. Unidades didácticas**

UNIDAD DIDÁCTICA 1

El sonido. Cualidades del sonido**OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Conocer el sonido como fenómeno físico.
- Apreciar el sonido y el silencio como constituyentes del hecho musical.
- Tomar conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.
- Experimentar con el sonido, el ruido y el silencio como medios de expresión musical y personal.
- Utilizar la voz, el cuerpo, objetos e instrumentos musicales para investigar las distintas cualidades del sonido y enriquecer sus posibilidades de expresión.
- Identificar las cualidades del sonido y su representación con grafías alternativas.

CONTENIDOS

- El sonido
 - Cómo se produce
 - Cómo se propaga
 - Cómo oímos
 - Diferencia entre sonido y ruido
- El silencio
 - El silencio en la sociedad actual: la contaminación acústica
- Cualidades del sonido
- Grafías alternativas
 - Grafías para la altura
 - Grafías para la duración
 - Grafías para la intensidad
 - Grafías para el timbre

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Reconocer auditivamente las distintas cualidades del sonido utilizando el lenguaje técnico apropiado.
- Identificar y describir mediante el uso de distintos lenguajes las distintas cualidades del sonido como elementos básicos de la obra musical.
- Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo posibles soluciones.
- Utilizar las grafías alternativas en el contexto de las actividades del aula como apoyo a la audición, la interpretación y la creación.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Investigación sobre los fenómenos de producción y propagación del sonido en situaciones de la vida cotidiana.
- Representaciones gráficas de las diferentes ondas sonoras manejando los aspectos básicos de la acústica del sonido.
- Trabajo del vocabulario básico relativo a las cualidades del sonido para la descripción del hecho sonoro y para enriquecer sus posibilidades de comunicación.
- Juegos de adivinación de sonidos trabajando la concentración y la memoria auditiva y la utilización de distintos recursos de expresión musical.
- Representaciones gráficas espontáneas y de movimiento de los distintos sonidos.
- Debate y reflexión sobre el exceso de ruido y el uso indiscriminado de la música con el fin de generar hábitos saludables.
- Desarrollo de las habilidades relacionadas con la interpretación y la creación musical para favorecer la autoconfianza, la conciencia de sus propias posibilidades y la práctica de actitudes abiertas, desinhibidas y respetuosas.

UNIDAD DIDÁCTICA 2

Cualidades del sonido: la altura**OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Conocer las formas de representación gráfica convencional para la altura del sonido.
- Identificar y manejar de forma autónoma en una partitura los distintos elementos de notación relativos a la altura del sonido para el conocimiento y disfrute de la música.
- Leer música en el contexto de las actividades del aula como apoyo a las tareas de audición, interpretación y creación.
- Valorar la importancia de la notación musical como representación del hecho sonoro.
- Reconocer la distribución de tonos y semitonos entre las notas de la escala y analizar intervalos melódicos sencillos.
- Aprender a apreciar en la audición de distintas obras musicales el trabajo relativo a la altura del sonido.
- Desarrollar las técnicas de interpretación (vocal, instrumental y de movimiento) y expresión musical, tanto individuales como en grupo.

CONTENIDOS

- Elementos del lenguaje musical que determinan la altura
 - Notas
 - Escala
 - Pentagrama
 - Claves
 - Tono y semitono
 - Intervalo
 - Alteraciones
 - Notas enarmónicas
 - Escala diatónica

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Reconocer auditivamente en diversas obras musicales el trabajo de la altura del sonido.
- Comprender los conceptos básicos relativos a la altura del sonido y utilizar el lenguaje técnico apropiado para describir procesos musicales y ampliar sus posibilidades de expresión.
- Identificar y manejar la lectura de las notas en el pentagrama y en clave de sol.
- Discriminar auditivamente intervalos melódicos ascendentes y descendentes.
- Reconocer la distribución de las escalas mayores y menores, y su sonoridad.
- Interpretar y elaborar diseños melódicos sencillos dentro de un ámbito determinado de alturas.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Lectura y escritura de notas en clave de sol.
- Juegos de relación de notas manejando intervalos de 2ª y 3ª ascendentes y descendentes.
- Juegos de discriminación de alturas de sonido interpretadas con la voz o con los instrumentos del aula.
- Análisis del intervalo melódico inicial de distintos ejemplos musicales (populares y clásicos) para afianzar su conocimiento y memoria auditiva.
- Interpretación de intervalos melódicos en instrumentos de láminas manteniendo las mismas distancias desde diferentes notas de partida.
- Entonación afinada y mantenida por imitación de un sonido dado.
- Discriminación auditiva de diversos ejemplos musicales en tonalidades mayores y menores asociando los distintos modos con colores o estados de ánimo.
- Creación y escritura de melodías sencillas sobre una escala determinada.
- Desarrollo de las habilidades relacionadas con la interpretación y la creación musical para favorecer la autoconfianza, la conciencia de sus propias posibilidades y la práctica de actitudes abiertas, desinhibidas y respetuosas.

UNIDAD DIDÁCTICA 3

Cualidades del sonido: la duración**OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Conocer las formas de representación gráfica convencional para la duración del sonido.
- Identificar y manejar de forma autónoma en una partitura los distintos elementos de notación relativos a la duración del sonido para el conocimiento y disfrute de la música.
- Leer música en el contexto de las actividades del aula como apoyo a las tareas de audición, interpretación y creación.
- Valorar la importancia de la notación musical como representación del hecho sonoro.
- Reconocer e interpretar esquemas rítmicos sencillos.
- Aprender a apreciar en la audición de distintas obras musicales el trabajo relativo a la duración del sonido.
- Desarrollar las técnicas de interpretación (vocal, instrumental y de movimiento) y expresión musical, tanto individuales como en grupo.

CONTENIDOS

- Elementos del lenguaje musical que determinan la duración
 - Figuras
 - Silencios
 - Compases
 - Signos de prolongación
 - Tempo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Reconocer auditivamente en diversas obras musicales el trabajo de la duración del sonido.
- Comprender los conceptos básicos relativos a la duración del sonido y utilizar el lenguaje técnico apropiado para describir procesos musicales y ampliar sus posibilidades de expresión.
- Identificar y manejar la lectura de figuras y silencios en compases de 4/4, 3/4 y 2/4.
- Discriminar auditivamente los conceptos de pulso y acento.
- Reconocer los términos más comunes referidos al tempo musical.
- Interpretar e identificar diseños rítmicos sencillos binarios y ternarios.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Juegos de equivalencias de figuras y silencios.
- Lectura y escritura de figuras y silencios en diferentes compases.
- Lectura rítmica de diferentes textos marcando las sílabas acentuadas y los signos de puntuación.
- Elaboración de composiciones rítmicas sobre textos determinados adecuando la acentuación y los puntos de reposo para traducirlos en notación musical.
- Interpretación de esquemas rítmicos sencillos con percusión corporal.
- Acompañamiento rítmico de diferentes audiciones musicales utilizando instrumentos de pequeña percusión.
- Discriminación auditiva de diversos ejemplos musicales con diferentes ritmos y tempi.
- Creación y escritura de frases rítmicas sencillas en distintos compases.
- Desarrollo de las habilidades relacionadas con la interpretación y la creación musical para favorecer la autoconfianza, la conciencia de sus propias posibilidades y la práctica de actitudes abiertas, desinhibidas y respetuosas.

UNIDAD DIDÁCTICA 4

Cualidades del sonido: la intensidad**OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Conocer las formas de representación gráfica convencional para la intensidad del sonido.
- Identificar y manejar de forma autónoma en una partitura los distintos elementos de notación relativos a la dinámica y la expresión musical para el conocimiento y disfrute de la música.
- Leer música en el contexto de las actividades del aula como apoyo a las tareas de audición, interpretación y creación.
- Valorar la importancia de la notación musical como representación del hecho sonoro.
- Reconocer e interpretar las diferentes indicaciones de intensidad y expresión.
- Aprender a apreciar en la audición de distintas obras musicales el trabajo relativo a la dinámica y la expresión musical.
- Desarrollar las técnicas de interpretación (vocal, instrumental y de movimiento) y expresión musical, tanto individuales como en grupo.
- Valorar la importancia del silencio como condición previa imprescindible para la percepción y la expresión musical.

CONTENIDOS

- Elementos del lenguaje musical que determinan la intensidad
 - Matices
- Otras indicaciones expresivas
 - Términos de carácter
 - Fraseo y articulación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Reconocer auditivamente en diversas obras musicales el trabajo de la intensidad del sonido.
- Comprender los conceptos básicos relativos a la intensidad del sonido y utilizar el lenguaje técnico apropiado para describir procesos musicales y ampliar sus posibilidades de expresión.
- Identificar en una partitura las diferentes indicaciones de intensidad, carácter, fraseo y articulación.
- Discriminar auditivamente los diferentes matices de una obra musical.
- Reconocer los términos más comunes referidos a la expresión musical.
- Interpretar diseños rítmicos y melódicos con diferentes dinámicas.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Juegos de pregunta y respuesta con cambios de dinámica.
- Lectura y escritura de las diferentes indicaciones de intensidad y expresión.
- Lectura de diferentes adjetivos adecuando el volumen y la entonación de la voz a su significado.
- Creación e interpretación de efectos sonoros inspirados en textos de carácter descriptivo o en imágenes, utilizando diferentes dinámicas.
- Interpretación de esquemas rítmicos y melódicos aplicando diferentes matices.
- Adecuación de la expresión corporal (mediante gestos o movimientos) a las distintas intensidades del sonido.
- Discriminación auditiva de diversos ejemplos musicales con diferentes tratamientos dinámicos.
- Desarrollo de las habilidades relacionadas con la interpretación y la creación musical para favorecer la autoconfianza, la conciencia de sus propias posibilidades y la práctica de actitudes abiertas, desinhibidas y respetuosas.

UNIDAD DIDÁCTICA 5

Cualidades del sonido: el timbre**OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Ejercitar la correcta emisión de la voz y descubrir sus posibilidades como medio de expresión musical.
- Afianzar las técnicas de interpretación instrumental explorando las posibilidades de diversas fuentes sonoras.
- Conocer la clasificación de los instrumentos y voces, y sus agrupaciones más habituales.
- Identificar por su tesitura los distintos registros vocales.
- Identificar por su forma y timbre los distintos instrumentos musicales.
- Leer música en el contexto de las actividades del aula como apoyo a las tareas de audición, interpretación y creación.
- Aprender a apreciar en la audición de distintas obras musicales el trabajo relativo al timbre.
- Desarrollar las técnicas de interpretación (vocal, instrumental y de movimiento) y expresión musical, tanto individuales como en grupo.
- Participar en las actividades musicales con la disposición adecuada para la superación de dificultades y para el enriquecimiento del grupo.

CONTENIDOS

- La voz y su clasificación
 - Emisión de la voz
 - Clasificación de la voz
- Agrupaciones vocales
 - Cantante solista
 - Pequeñas agrupaciones
 - Coros
- Los instrumentos y su clasificación
 - Clasificación según las familias de la orquesta
 - Clasificación según el elemento vibratorio
- Agrupaciones instrumentales
 - Solistas
 - Pequeñas agrupaciones
 - Agrupaciones medianas
 - Grandes agrupaciones
- Notación para el timbre

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Comprender los conceptos básicos relativos al timbre del sonido y utilizar el lenguaje técnico apropiado para describir procesos musicales y ampliar sus posibilidades de expresión.
- Manejar la clasificación de los instrumentos y las voces.
- Reconocer auditivamente los principales registros de voz.
- Reconocer visual y auditivamente los principales instrumentos musicales.
- Identificar en partitura y audición las principales agrupaciones vocales e instrumentales.
- Participar en la interpretación en grupo de una pieza vocal, instrumental o coreográfica adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.
- Leer distintos tipos de partituras como apoyo a las tareas de interpretación y audición.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Práctica de la relajación y la respiración para la emisión correcta de la voz.
- Improvisaciones vocales explorando los diferentes timbres y registros de voz.
- Improvisaciones instrumentales explorando las diferentes sonoridades de los instrumentos.
- Discriminación auditiva de diferentes agrupaciones vocales e instrumentales.
- Audición de obras vocales de diferentes estilos para analizar los distintos registros y usos expresivos de la voz.
- Audición de diferentes obras instrumentales para identificar los distintos timbres y las técnicas características de los principales instrumentos.
- Utilización de fuentes escritas, gráficas, audiovisuales e informáticas para el estudio de los instrumentos.
- Desarrollo de las habilidades relacionadas con la interpretación y la creación musical para favorecer la autoconfianza, la conciencia de sus propias posibilidades y la práctica de actitudes abiertas, desinhibidas y respetuosas.

2. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS PARA 2º CURSO DE LA E.S.O.

Unidades didácticas	Duración	Localización
El sonido. Cualidades del sonido	6 semanas = 18 sesiones	1º trimestre
Cualidades del sonido: la altura	7 semanas = 19 sesiones	1º trimestre
Cualidades del sonido: la duración	7 semanas = 20 sesiones	2º trimestre
Cualidades del sonido: la intensidad	4 semanas = 12 sesiones	2º trimestre
Cualidades del sonido: el timbre	11 semanas = 33 sesiones	3º trimestre

Total: 36 semanas = 102 sesiones

3. CONTENIDOS MÍNIMOS PARA 2º CURSO DE LA E.S.O.

UNIDAD DIDÁCTICA 1

El sonido. Cualidades del sonido

- El sonido
 - Cómo se produce
 - Cómo se propaga
 - Cómo oímos
 - Diferencia entre sonido y ruido
- El silencio
 - El silencio en la sociedad actual: la contaminación acústica
- Cualidades del sonido

UNIDAD DIDÁCTICA 2

Cualidades del sonido: la altura

- Elementos del lenguaje musical que determinan la altura
 - Notas
 - Escala
 - Pentagrama
 - Claves
 - Tono y semitono
 - Intervalo
 - Alteraciones
 - Notas enarmónicas
 - Escala diatónica

UNIDAD DIDÁCTICA 3

Cualidades del sonido: la duración

- Elementos del lenguaje musical que determinan la duración
 - Figuras
 - Silencios
 - Compases
 - Signos de prolongación
 - Tempo

UNIDAD DIDÁCTICA 4

Cualidades del sonido: la intensidad

- Elementos del lenguaje musical que determinan la intensidad
 - Matices

UNIDAD DIDÁCTICA 5

Cualidades del sonido: el timbre

- La voz y su clasificación
- Agrupaciones vocales
 - Cantante solista
 - Pequeñas agrupaciones
 - Coros
- Los instrumentos y su clasificación
 - Clasificación según las familias de la orquesta
 - Clasificación según el elemento vibratorio
- Agrupaciones instrumentales
 - Solistas
 - Pequeñas agrupaciones
 - Agrupaciones medianas
 - Grandes agrupaciones
- Notación para el timbre

3º CURSO DE LA E.S.O.**1. UNIDADES DIDÁCTICAS PARA 3º CURSO DE LA E.S.O.****UNIDAD 1: Sonido, ruido, silencio. Cualidades del sonido y sus representaciones gráficas.****OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Conocer el sonido como fenómeno físico.
- Apreciar el sonido y el silencio como constituyentes del hecho musical.
- Tomar conciencia de la agresión que supone el uso indiscriminado del sonido.
- Experimentar con el sonido, el ruido y el silencio como medios de expresión personal y musical.
- Educar el oído para ser capaces de distinguir las cualidades del sonido.
- Conocer las formas de representación gráfica para las cualidades del sonido.
- Identificar y leer las notas musicales en el pentagrama y reconocer la distribución de tonos y semitonos en la escala.
- Identificar las figuras y silencios y su valor en los diferentes compases.
- Conocer los diferentes términos y signos de expresión musical referidos al tempo y la dinámica.
- Mostrar una actitud abierta, respetuosa y desinhibida para la expresión musical.

CONTENIDOS

1. El sonido. Características del sonido. Diferencia entre sonido y ruido.
2. El silencio en la música. El silencio en la sociedad actual: la contaminación acústica.
3. Cualidades del sonido y su representación gráfica:
 - Notación convencional para la altura: notas, pentagrama, claves, alteraciones.
 - Notación convencional para la duración: figuras, silencios, compases, signos de prolongación, agrupaciones especiales de figuras, tempo.
 - Notación convencional para la intensidad: letras, términos, reguladores.
 - Notación convencional para el timbre.
 - Otras indicaciones de la partitura: indicaciones expresivas, signos de repetición.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Apreciar los aspectos físicos del sonido.
- Tomar conciencia de los efectos negativos del ruido como elemento distorsionador del entorno y la comunicación.
- Identificar los elementos básicos del lenguaje musical en la notación convencional y alternativa.
- Reconocer las cualidades del sonido en sus parámetros, utilizando el lenguaje técnico apropiado.
- Interpretar vocal e instrumentalmente alguno de los ejercicios propuestos comprendiendo la relación del hecho sonoro con sus grafías.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Lectura y escritura de notas en clave de sol.
- Desarrollo de las habilidades relacionadas con la interpretación y la creación musical para favorecer la autoconfianza, la conciencia de sus propias posibilidades y la práctica de actitudes abiertas, desinhibidas y respetuosas.
- Lectura y escritura de figuras y silencios en diferentes compases.
- Lectura rítmica de diferentes textos marcando las sílabas acentuadas y los signos de puntuación.
- Elaboración de composiciones rítmicas sobre textos determinados adecuando la acentuación y los puntos de reposo para traducirlos en notación musical.
- Juegos de pregunta y respuesta con cambios de dinámica.
- Lectura y escritura de las diferentes indicaciones de intensidad y expresión.
- Lectura de diferentes adjetivos adecuando el volumen y la entonación de la voz a su significado.
- Discriminación auditiva de diferentes agrupaciones vocales e instrumentales.
- Audición de obras vocales de diferentes estilos para analizar los distintos registros y usos expresivos de la voz.
- Audición de diferentes obras instrumentales para identificar los distintos timbres y las técnicas características de los principales instrumentos.
- Utilización de fuentes escritas, gráficas, audiovisuales e informáticas para el estudio de los instrumentos.

UNIDAD DIDÁCTICA 2

La organización del sonido: ritmo, melodía, textura**OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Escuchar una amplia variedad de obras apreciando su valor como fuente de conocimiento y enriquecimiento cultural y personal.
- Apreciar en la audición de distintas obras el trabajo relativo a los principales elementos musicales.
- Representar mediante la notación convencional esquemas rítmicos, melódicos y armónicos.
- Discriminar ritmos binarios y ternarios, así como esquemas rítmicos concretos.
- Reconocer los principales elementos de composición y estructuración de la melodía.
- Reconocer los principales tipos de textura musical.
- Elaborar arreglos sencillos utilizando los acordes fundamentales.
- Desarrollar las técnicas de interpretación (vocal, instrumental y de movimiento) y expresión musical, tanto individuales como en grupo.
- Participar en las actividades musicales con la disposición adecuada para la superación de dificultades y para el enriquecimiento del grupo.

CONTENIDOS

- Ritmo
 - Ritmos básicos
 - Fórmulas rítmicas
- Melodía
 - Escala diatónica
 - Otras escalas
 - Estructura de la melodía
 - Diseños melódicos
- Armonía
 - Consonancia y disonancia
 - Construcción de acordes
 - Inversión de acordes
 - Principales acordes
 - Cadencias
- Textura
 - Escritura horizontal (basada en la melodía)
 - Escritura vertical (basada en la armonía)
- El estilo musical
 - Evolución del ritmo
 - Evolución de la melodía
 - Evolución de la textura

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Comprender los conceptos básicos relativos a los principales elementos musicales y utilizar el lenguaje técnico apropiado para describir procesos musicales y ampliar sus posibilidades de expresión.
- Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) los principales elementos relacionados con la organización del sonido.
- Conocer los tipos de ritmos básicos, la distribución de la escala diatónica y sus grados fundamentales, y la construcción de acordes de tríada.
- Elaborar arreglos de piezas vocales e instrumentales sencillas partiendo de elementos rítmicos, melódicos o armónicos.
- Participar en la interpretación en grupo de una pieza vocal, instrumental o coreográfica adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.
- Leer distintos tipos de partituras como apoyo a las tareas de interpretación y audición.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Interpretación de ritmos con percusión corporal, textos e instrumentos.
- Dictados rítmicos y juegos psicomotrices de apreciación rítmica.
- Improvisación e interpretación de esquemas melódicos con fórmulas de pregunta-respuesta.
- Improvisación de esquemas armónicos sobre los grados de tónica, dominante y subdominante.
- Representación visual de los distintos tipos de textura musical.
- Construcción de escalas mayores y menores, y de acordes tríada en estado fundamental.
- Audición de obras de diversos estilos para reconocer la evolución de los principales elementos musicales.
- Desarrollo de las habilidades relacionadas con la interpretación y la creación musical para favorecer la autoconfianza, la conciencia de sus propias posibilidades y la práctica de actitudes abiertas, desinhibidas y respetuosas.

UNIDAD DIDÁCTICA 3

La estructura de la música: la forma musical**OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Escuchar una amplia variedad de obras apreciando su valor como fuente de conocimiento y enriquecimiento cultural y personal.
- Apreciar en la audición de distintas obras el trabajo relativo a los principales procedimientos de estructuración musical.
- Representar mediante letras y musicogramas la estructura formal de una obra musical.
- Reconocer en audición los distintos procedimientos de repetición y contraste.
- Reconocer las principales formas de la música vocal e instrumental.
- Reconocer los principales tipos de formas simples en las audiciones seleccionadas.
- Elaborar composiciones sencillas utilizando los principales procedimientos de construcción formal.
- Desarrollar las técnicas de interpretación (vocal, instrumental y de movimiento) y expresión musical, tanto individuales como en grupo.
- Participar en las actividades musicales con la disposición adecuada para la superación de dificultades y para el enriquecimiento del grupo.

CONTENIDOS

- La forma musical
 - Principios de construcción formal: repetición y contraste
 - La representación de la forma
- Tipos de formas musicales
 - Clasificación general
 - Formas de la música vocal
 - Formas de la música instrumental
 - Las formas simples
- Evolución de las formas musicales

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Comprender los conceptos básicos relativos a la forma musical y utilizar el lenguaje técnico apropiado para describir procesos musicales y ampliar sus posibilidades de expresión.
- Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) los principales elementos relacionados con la estructuración musical.
- Conocer las principales formas de la música vocal e instrumental y su evolución en la historia.
- Reconocer estructuras formales simples utilizando los códigos de representación apropiados.
- Elaborar composiciones sencillas combinando secciones de repetición y contraste.
- Participar en la interpretación en grupo de una pieza vocal, instrumental o coreográfica adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.
- Leer distintos tipos de partituras como apoyo a las tareas de interpretación y audición.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Improvisación de frases musicales organizadas en estructuras de 4 y 8 compases.
- Juegos de improvisación alternando distintas respuestas basadas en la repetición o el contraste respecto al modelo dado.
- Elaboración de musicogramas para facilitar el análisis formal de una obra musical.
- Utilización de tarjetas individuales (A, B, C, A1, A2, etc.) para afianzar el reconocimiento en audición de las principales formas simples.
- Audición de obras de diversos estilos para reconocer la evolución de las principales formas musicales.
- Desarrollo de las habilidades relacionadas con la interpretación y la creación musical para favorecer la autoconfianza, la conciencia de sus propias posibilidades y la práctica de actitudes abiertas, desinhibidas y respetuosas.

UNIDAD DIDÁCTICA 4

El contenido y la función de la música: el género musical**OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Escuchar una amplia variedad de obras apreciando su valor como fuente de conocimiento y enriquecimiento cultural y personal.
- Reconocer las características y funciones de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística, aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.
- Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes, así como la función y el significado de la música en diferentes producciones y medios.
- Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico, de los diferentes usos sociales de la música, aplicándolos a situaciones cotidianas y valorando la contribución de la música a la vida personal y a la de la comunidad.
- Desarrollar las técnicas de interpretación (vocal, instrumental y de movimiento) y expresión musical, tanto individuales como en grupo.
- Participar en las actividades musicales con la disposición adecuada para la superación de dificultades y para el enriquecimiento del grupo.

CONTENIDOS

- Clasificación de los géneros musicales
 - Según la función de la música
 - Según el público al que va dirigida
 - Según el contenido y la manera de exponerlo
- Grandes géneros musicales
 - Música culta
 - Música popular
 - La música para el teatro y el cine

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen las obras musicales trabajadas previamente, interesándose por ampliar sus preferencias.
- Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal, verbal) los principales elementos y formas de organización musical de una obra interpretada en vivo o grabada.
- Comunicar a los demás juicios personales acerca de la música escuchada utilizando la terminología adecuada.
- Utilizar con autonomía distintas fuentes de información y recursos tecnológicos para el aprendizaje de la música y la realización de sencillas producciones musicales.
- Reconocer la evolución de los principales géneros musicales explicando su función y contenido.
- Participar en la interpretación en grupo de una pieza vocal, instrumental o coreográfica adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.
- Leer distintos tipos de partituras como apoyo a las tareas de interpretación y audición.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Lectura y elaboración de textos variados sobre las distintas funciones sociales de la música.
- Análisis y redacción de críticas musicales sobre la función y el significado de la música en diferentes producciones y medios de comunicación.
- Utilización de los recursos tecnológicos disponibles para el estudio de la música y la realización de producciones audiovisuales sencillas.
- Elaboración de efectos sonoros y composiciones sencillas partiendo de diferentes contenidos textuales y gráficos.
- Desarrollo de las habilidades relacionadas con la interpretación y la creación musical para favorecer la autoconfianza, la conciencia de sus propias posibilidades y la práctica de actitudes abiertas, desinhibidas y respetuosas.

2. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS PARA 3º CURSO DE LA E.S.O.

Unidades didácticas	Duración	Localización
1. Sonido, ruido, silencio. Cualidades del sonido y sus representaciones gráficas.	14 semanas = 26 sesiones	1º Trimestre
2. La organización del sonido	6 semanas = 12 sesiones	2º Trimestre
3. La estructura de la música: la forma musical	4 semanas = 8 sesiones	2º Trimestre
4. El contenido y la función de la música: el género musical	11 semanas = 22 sesiones	3º Trimestre

Total 34 semanas = 68 sesiones

3. CONTENIDOS MÍNIMOS PARA 3º CURSO DE LA E.S.O.**UNIDAD DIDÁCTICA 1:****Sonido, ruido, silencio. Cualidades del sonido y sus representaciones gráficas.**

- El sonido. Características del sonido. Diferencia entre sonido y ruido.
- El silencio en la música.
 - El silencio en la sociedad actual: la contaminación acústica.
- Cualidades del sonido y su representación gráfica
 - Notación convencional para la altura: notas, pentagrama, claves, alteraciones.
 - Notación convencional para la duración: figuras, silencios, compases, signos de prolongación, tempo.
 - Notación convencional para la intensidad: letras, términos, reguladores.
 - Notación convencional para el timbre.

UNIDAD DIDÁCTICA 2:**La organización del sonido: ritmo, melodía, textura**

- Ritmo
 - Ritmos básicos
- Melodía
 - Escala diatónica
 - Estructura de la melodía
 - Diseños melódicos
- Armonía
 - Consonancia y disonancia
 - Construcción de acordes
 - Cadencias
- Textura
 - Escritura horizontal (basada en la melodía)
 - Escritura vertical (basada en la armonía)
- El estilo musical

UNIDAD DIDÁCTICA 3:**La estructura de la música: la forma musical**

- La forma musical
 - Principios de construcción formal: repetición y contraste
 - La representación de la forma

UNIDAD DIDÁCTICA 4:**El contenido y la función de la música: el género musical**

- Clasificación de los géneros musicales
 - Según la función de la música
 - Según el público al que va dirigida
 - Según el contenido y la manera de exponerlo

4º CURSO DE LA E.S.O.**1. Unidades didácticas para 4º curso de la E.S.O.**

Unidad didáctica 1

Música, cine, televisión radio y publicidad**OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Conocer los principales elementos de la banda sonora y las funciones que cumple la música dentro de la acción cinematográfica.
- Reconocer los principales periodos en la evolución de la música cinematográfica y sus compositores más representativos.
- Valorar el papel de la música como un componente esencial en los medios de comunicación.
- Reflexionar sobre el consumo musical impuesto por los medios de comunicación y valorar críticamente la función de la música en la publicidad.
- Adquirir el vocabulario que permita explicar de forma oral y escrita los procesos musicales y establecer valoraciones propias.
- Aprender a utilizar las fuentes de información musical (partituras, textos, audiovisuales, etc.) para el conocimiento y apreciación de la música.
- Disfrutar con la audición y la interpretación de las obras propuestas como fuente de enriquecimiento cultural y personal.
- Participar en las actividades musicales del aula con actitud abierta, interesada y respetuosa.

CONTENIDOS

1. La música en el cine.
 - Funciones de la música en el cine.
 - Evolución de la música cinematográfica.
 - La música clásica en el cine.
 - La música popular en el cine.
2. La música en la radio
3. La música en la televisión.
4. La música y la publicidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine, y sus aplicaciones en la publicidad.
- Diferenciar los principales periodos y compositores en la evolución de la música cinematográfica.
- Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.
- Utilizar sus conocimientos para valorar críticamente su entorno musical inmediato y para reflexionar sobre los mecanismos de distribución y consumo.
- Reconocer los principales elementos que definen los distintos medios de comunicación y las características del lenguaje musical utilizado.
- Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales, consultando las fuentes documentales necesarias.
- Interpretar con corrección el repertorio musical trabajado en clase, respetando y valorando las aportaciones de los compañeros.

Unidad didáctica 2

La música popular

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

Conocer los principales estilos y representantes de la música popular urbana desde el análisis de sus rasgos estilísticos propios, obteniendo una secuencia cronológica que les permita apreciar su evolución técnica y formal.

Utilizar sus conocimientos de lenguaje musical en el análisis, audición e interpretación de la música popular urbana.

Analizar las obras más importantes de la música popular urbana como ejemplos de la creación artística, relacionándolos con su contexto histórico y social.

Fomentar la audición activa y consciente de obras musicales como fuente de enriquecimiento cultural, ampliando y diversificando sus gustos musicales, y potenciando el respeto y la tolerancia.

Utilizar el vocabulario apropiado para explicar los procesos musicales y establecer valoraciones propias.

Valorar la originalidad y calidad de las obras musicales de su entorno reflexionando sobre el consumo musical.

Utilizar las fuentes de información musical (partituras, textos, medios audiovisuales, informáticos, etc.) para el conocimiento y apreciación de la música.

Interpretar obras de música popular urbana adecuadas a su nivel y capacidad.

CONTENIDOS

1. El origen de la música popular urbana: el salón, el teatro y las variedades.
2. El jazz, el rock y el pop: origen, evolución y difusión.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

Reconocer, leer y reproducir los elementos del lenguaje relacionados con la organización del discurso musical propio de la música popular urbana.

Conocer los rasgos básicos y los principales representantes de los diversos estilos de música popular urbana situándolos en sus coordenadas cronológicas y de estilo precisas.

Diferenciar en la audición formaciones instrumentales, estilos vocales, patrones rítmicos y principios estructurales, realizando un comentario analítico.

Relacionar los estilos y obras principales con su contexto histórico y social, valorando su interacción.

Utilizar sus conocimientos para valorar críticamente su entorno musical inmediato, y para reflexionar sobre los mecanismos de distribución y consumo.

Realizar trabajos de investigación y comentarios utilizando adecuadamente las fuentes documentales necesarias.

Interpretar con propiedad el repertorio trabajado en clase.

Unidad didáctica 3

La música en otras culturas

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

Conocer las principales zonas musicales del mundo a través de sus características geográficas, históricas, culturales, sociales y religiosas.

Conocer los rasgos musicales y agrupaciones instrumentales distintivos de las principales culturas musicales del mundo y valorar su diversidad.

Utilizar sus conocimientos de lenguaje musical en el análisis, audición e interpretación de música de otras culturas.

Fomentar la audición activa y consciente de obras musicales como fuente de enriquecimiento cultural, ampliando y diversificando sus gustos musicales, y potenciando el respeto y la tolerancia.

Utilizar las fuentes de información musical (partituras, textos, medios audiovisuales, informáticos, etc.) para el conocimiento y apreciación de la música.

Reconocer los rasgos de música étnica que perviven en la música actual y su intercambio entre las diferentes culturas.

CONTENIDOS

1. La música en África.

- Música del norte de África.
- Música del África negra.

2. La música en Asia.

- Música del Oriente Medio.
- Música del Asia Central y Oriental.
- Música del Asia Meridional.

3. La música en América Latina.

- Música de América del Sur.
- Música de Centroamérica y el Caribe.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

Identificar y situar las principales zonas musicales del mundo a través de sus características geográficas, históricas, culturales, sociales y religiosas.

Identificar y comparar los principales rasgos de la música tradicional de las diferentes culturas.

Conocer, clasificar y situar geográficamente los principales instrumentos y agrupaciones instrumentales tradicionales.

Reconocer en audición la zona cultural a la que pertenece una música dada.

Manejar correctamente las fuentes documentales necesarias para investigar sobre la música en las distintas sociedades y culturas.

Conocer la función social y artística de la música de diferentes culturas, manifestando una actitud de comprensión y respeto.

Interpretar con corrección obras del patrimonio musical mundial adecuadas a su nivel y capacidad.

UNIDAD DIDÁCTICA 4

Nuevas tecnologías aplicadas a la música: la electrónica y la informática.**OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

Conocer los principales medios de grabación y reproducción del sonido atendiendo a su evolución técnica y sus sistemas de funcionamiento básico.

Apreciar y analizar la influencia de los sistemas de grabación del sonido en la difusión de la música.

Conocer los principales instrumentos electrónicos y su evolución histórica, identificándolos en audición y valorando su contribución en los nuevos estilos de interpretación y composición musical.

Reconocer los principales estilos de la música electrónica valorando sus obras como fuente de enriquecimiento cultural para favorecer la ampliación de sus gustos musicales.

Conocer los componentes básicos del ordenador y las aplicaciones más usuales de la informática musical.

Utilizar las fuentes de información musical (partituras, textos, materiales audiovisuales e informáticos) para el conocimiento y apreciación de la música.

Desarrollar la capacidad de análisis de obras musicales como ejemplos de la creación artística; comprender su uso social y sus intenciones expresivas.

Participar en las actividades musicales del aula con actitud abierta, interesada y respetuosa.

CONTENIDOS

1. Sistemas de grabación y reproducción del sonido.

- Evolución de las técnicas de grabación y reproducción del sonido.
- Funcionamiento básico de los principales sistemas de sonido.

2. Instrumentos electrónicos.

- Instrumentos pioneros.
- Instrumentos actuales.

3. La informática musical

- El ordenador.
- Aplicaciones de la informática musical.
- La música en Internet.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

Valorar el papel de las nuevas tecnologías en la creación y reproducción de la música.

Identificar los principales medios de grabación y reproducción del sonido y sus sistemas de funcionamiento básico.

Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales, consultando las fuentes documentales necesarias.

Identificar los principales instrumentos y estilos de la música electrónica reconociendo en audición sus rasgos más significativos.

Manejar las aplicaciones más básicas de la informática musical para crear y reproducir estructuras y composiciones musicales sencillas.

Analizar los procesos de producción musical valorando la intervención de los distintos profesionales.

2. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DE CUARTO DE LA E.S.O.

Unidades didácticas	Duración	Localización
1. Música, cine, televisión radio y publicidad	14 semanas = 37 sesiones	1º Trimestre
2. La música popular	6 semanas = 17 sesiones	2º Trimestre
3. La música en otras culturas	5 semanas = 15 sesiones	2º Trimestre
4. Nuevas tecnologías aplicadas a la música: la electrónica y la informática.	11 semanas = 33 sesiones	3º Trimestre

TOTAL: 34 SEMANAS = 102 SESIONES

3. CONTENIDOS MÍNIMOS PARA 4º CURSO DE LA E.S.O.**Unidad didáctica 1:****La música en el cine, la radio y la televisión. La música y la publicidad.**

1. La música en el cine.
 - Funciones de la música en el cine.
 - Evolución de la música cinematográfica.
2. La música en la radio
3. La música en la televisión.
4. La música y la publicidad.

Unidad didáctica 2:**La música popular urbana**

1. El origen de la música popular urbana: el salón, el teatro y las variedades.
2. El jazz, el rock y el pop: origen, evolución y difusión.

Unidad didáctica 3:**La música en otras culturas**

1. La música en África.
 - Música del norte de África.
 - Música del África negra.
2. La música en Asia.
 - Música del Oriente Medio.
 - Música del Asia Central y Oriental.
 - Música del Asia Meridional.
3. La música en América Latina.
 - Música de América del Sur.
 - Música de Centroamérica y el Caribe.

Unidad didáctica 4:**Nuevas tecnologías aplicadas a la música: la electrónica y la informática.**

1. Sistemas de grabación y reproducción del sonido.
 - Evolución de las técnicas de grabación y reproducción del sonido.
 - Funcionamiento básico de los principales sistemas de sonido.
2. Instrumentos electrónicos.
 - Instrumentos pioneros.
 - Instrumentos actuales.
3. La informática musical
 - El ordenador.
 - Aplicaciones de la informática musical.
 - La música en Internet.

10. PLAN DE COORDINACIÓN DEL PROFESORADO.

El plan de coordinación del profesorado que imparte Música en la ESO consistirá en:

- Una reunión semanal de departamento, con una duración de 55 minutos en la que se tratan todos los aspectos relacionados con el propio departamento didáctico: curriculares, didácticos, organizativos, administrativos y de otras necesidades.
- Una reunión semanal llamada comisión de Coordinación pedagógica a la que asiste el jefe del departamento de música, junto con los demás jefes de departamento del centro, el responsable del departamento de orientación, el coordinador de formación y el equipo directivo.

En el presente curso 2009/10 el Departamento de Música del I.E.S. Tegui tiene por objetivo fundamental impartir la materia de música en 2º, 3º y 4º curso de la ESO.

Utilización del aula de música

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00-8:55	MUS 3º A-B-C-D	MUS 4ºA-B-C	MUS 3º A-B-C-D	MUS 2º D	MUS 3º D. C.
8:55-9:50	MUS 2º C	MUS 2º E	MUS 3º D.C.	MUS 3º A-B-C-D	MUS 2º A
9:50-10:45	MUS 2ºD	MUS 4ºB-C	MUS 2ºE	MUS 2º E	MUS 2º D
10:45-11:15	Recreo				
11:15-12:10	MUS 2º A	MUS 3º A-B-C-D	EPV	MUS 2º C	MUS 4º B-C
12:10-13:05	MAT 1º BAC HUM REUNIÓN DPTO	MUS 2º B	MUS 2º A	MUS 4º B-C	MUS 2º B
13:05-14:00	MUS 4º A-B-C		MUS 2º B	MUS 4º A-B-C	MUS 2º C

11. PLAN DE SUSTITUCIONES DE CORTA DURACIÓN

El alumnado de la E.S.O. realizará actividades relacionadas directamente con el currículo, cuando se produzca una ausencia del profesorado del departamento de música.

Estas actividades serán entregadas y recogidas por los profesores encargados del plan de sustituciones de corta duración.

12. NECESIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO.

Se proponen los siguientes cursos que serían de interés para la formación del profesorado:

- Métodos y sistemas de pedagogía musical
- Atención a la diversidad del alumnado en la enseñanza musical.
- Música y movimiento
- Musicoterapia y educación musical.
- Música tradicional y educación musical
- La audición musical.
- Informática y música

13. BIBLIOGRAFÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE ÁREA.

MEC (2007). Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

[Colocado en la Red en la página Web de la Consejería de Educación: <http://www.educa.rcanaria.es/>]

MEC (2007). Real Decreto 1.631/2006, de 29 de diciembre por el que se han fijado la ordenación general y las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

[Colocado en la Red en la página Web de la Consejería de Educación: <http://www.educa.rcanaria.es/>]

MEC (2007). Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo.

[Colocado en la Red en la página Web de la Consejería de Educación: <http://www.educa.rcanaria.es/>]

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN (2007). DECRETO 127/2007, de 24 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC n° 113 de 7 de junio del 2 007).

[Colocado en la Red en la página Web de la Consejería de Educación: <http://www.educa.rcanaria.es/>]

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN (2007). Resolución de 3 de agosto de 2007, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de la Orden de 28 de julio de 2006 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que aprueba las instrucciones de organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria dependientes de esta Consejería. BOC: 2007/169 - Jueves 23 de Agosto de 2007

[Colocado en la Red en la página Web de la Consejería de Educación: <http://www.educa.rcanaria.es/>]

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN (2001). ORDEN de 15 de enero de 2001, por la que se regulan las actividades extraescolares y complementarias en los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. BOC: 2001/011 - Miércoles 24 de Enero de 2001

[Colocado en la Red en la página Web de la Consejería de Educación: <http://www.educa.rcanaria.es/>]

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN (2001). Propuesta de aprendizajes básicos para el desarrollo del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. Las Palmas de Gran Canaria. Consejería de Educación Cultura y Deportes. Colgado en la Red en el Programa de Foro de Intercambio y debate educativo (FIDE) de la Consejería de Educación: <http://nti.educa.rcanaria.es/fide/> (Elaborado por "Asesores de CEP de Canarias")(1999)

[Colocado en la Red en la página Web de la Consejería de Educación: <http://www.educa.rcanaria.es/>]

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN (1995). Guía de Recursos de las diferentes áreas de Educación Secundaria Obligatoria. Tenerife. Consejería de Educación del Gobierno de Canarias.

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN (1998). Decreto de Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. (ROIES) (BOC 24/8/98)

[Colocado en la Red en la página Web de la Consejería de Educación: <http://www.educa.rcanaria.es/>]

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. PROGRAMA DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN. PNTIC (11<http://www.jiwwn.pntic.mec.es>). Materiales multimedia preparados por el MEC.

PROYECTOS EN RED:

Indexnet. Santillana Educación. Programa de apoyo al profesorado por etapas educativas y áreas y materias. <http://www.santillana.es/contigo.htm>.

Editorial SM: <http://www.librosvivos.net/portada.asp>

Editorial Anaya: <http://www.anaya.es/home.htm>

Editorial EDITEX: <http://www.editex.com>

14. ANEXO. ACIS